

Evaluación Específica de Desempeño 2021 del Fondo de Aportaciones Múltiples Educación Básica (Incluye FAM Potenciado y Media y superior)

Noviembre 2022

Ave. Madero # 1707- C, Col. Nueva. Mexicali, Baja California, CP 21000.

Email: info@cpeconsultoresbc.com

Equipo Evaluador de CPE Consultores

Coordinador General

C.P.C. y M.C. Mario Zavala Cárdenas

Coordinador Técnico

Dr. Carlos Humberto Castellanos León

Evaluadores

Mtra. Patricia Trujillo Villafañe

Mtro. Alfredo Rodríguez Carrasco

Dra. Karla Garduño Palomino

Dr. Jorge Jáuregui Sesma

Dr. Carlos Humberto Castellanos León

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
1. DATOS GENERALES DEL RECURSO DEL GASTO FEDERALIZADO EVALUADO	5
1.1. Nombre completo del recurso evaluado:	5
1.2. Dependencia o entidad de ejercer el FAM Infraestructura Educativa:	5
1.3. Presupuesto del FAM Infraestructura Educativa 2021:	5
1.5. Rubros o modalidades del FAM Infraestructura Educativa 2021:	9
1.6. Identificar la población potencial, la población objetivo y la población atendida del FAM Infraestructura Educativa	9
1.7. Relación del FAM Infraestructura Educativa con otros programas estatales y federales:.....	12
1.8. Alineación del FAM Infraestructura Educativa con los instrumentos de planeación del desarrollo:	13
2. RESULTADOS (CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS).....	15
2.1. Análisis de los indicadores	15
2.2. Análisis del cumplimiento programático.....	30
2.3. Análisis del ejercicio presupuestal	36
3. ANÁLISIS DE LA COBERTURA	40
4. SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA.....	43
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN.....	49
Hallazgos	50
Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas	51
Recomendaciones	52
6. FUENTES DE INFORMACIÓN.....	54
7. ANEXOS.....	55
Anexo 1. Resumen Narrativo de la MIR Federal del FAM Básico del Ejercicio Fiscal 2021.....	55
Anexo 2. Criterios para la Valoración del Desempeño	57
Anexo 3. Indicadores de Gasto Federalizado de ejercicios anteriores.....	60
Anexo 4. Obras realizadas con recursos FAM Básico durante el ejercicio fiscal 2021	66

INTRODUCCIÓN

La evaluación de las políticas, programas presupuestarios, estrategias y acciones gubernamentales del Estado de Baja California, así como del gasto estatalizado se fundamenta en lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Art. 134); la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (Art. 110); el Reglamento de la misma (Art. 303); la Ley de Coordinación Fiscal (Art. 49); la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Art. 54, 61 penúltimo párrafo, 64 y 79), la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público de Baja California en sus Artículos 6, 23 párrafo tercero, 74, 79 y 81; esta última norma establece la atribución de evaluar el desarrollo de los programas y acciones que se concreten, entre la federación y el Estado; así como los convenios de coordinación entre el Estado y los municipios; e informar periódicamente al ejecutivo estatal.

Por su parte, en el Reglamento Interno de la Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California, se establecen las competencias de la Dirección de Planeación y Evaluación en relación a los diagnósticos y evaluaciones en materia de presupuesto basado en Resultados, y del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño.

Adicionalmente, los Lineamientos Generales de Evaluación de los Programas Gubernamentales del Estado de Baja California, publicados en el Periódico Oficial el 24 de abril de 2020, establecen en su numeral 5, segundo párrafo que compete a la Secretaría de Hacienda, a través de la Dirección de Planeación y Evaluación, coordinar la implementación y operación del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño; en su numeral 8, que las evaluaciones de las políticas y de los programas públicos, formarán parte del Sistema de Evaluación del Desempeño; en su numeral 9, que la realización de las evaluaciones se programará de forma anual, atendiendo a lo señalado en la legislación aplicable, para lo cual, se publicará el Programa Anual de Evaluación; en su numeral 13, que las evaluaciones externas que se realicen al amparo del SEDED se desarrollarán de acuerdo a las diferentes metodologías de evaluación generalmente aceptadas como válidas para su aplicación a las actividades del sector público en México.

Por lo anterior se tomarán como referencia las metodologías establecidas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), adaptadas a las capacidades institucionales y presupuestarias del Gobierno Estatal; en su numeral 14, que los procesos de contratación se sujetarán a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y que la instancia responsable de contratar las evaluaciones externas deberá emitir los términos de referencia con base en las metodologías antes mencionadas, las cuales delimitarán los alcances de la evaluación que se realice; en su numeral 16, se describen los tipos de evaluación, incluyendo la de desempeño; en sus numerales 21 al 24, se refiere el proceso de organización y contratación de las evaluaciones externas; en su numeral 25, se señalan los requisitos mínimos de elegibilidad para la contratación de evaluaciones

externas; y en los numerales 26, 27 y 28 se indica los aspectos relativos a la revisión y dictamen de las evaluaciones externas.

Asimismo, el Plan Estatal de Desarrollo de Baja California 2022-2027 en la Política Pública 7.10. Gestión Pública Honesta y al Servicio de la Gente en su componente 7.10.1 Finanzas Públicas Sostenibles, se contempla la Línea de Política Transversal 10.1.2. Gobierno para Resultados y Disciplina en el Gasto Público, misma que a su vez contiene el Resultado a Lograr Transversal 10.1.2.4; en el que se establece el 100% de cumplimiento al Programa Anual de Evaluación por parte de los programas estatales de dependencias y entidades, lo que permite conocer sus avances, así como el logro de sus resultados.

Todas estas disposiciones forman parte esencial de los compromisos del Gobierno Estatal para mejorar el desempeño de la gestión en la implementación de los programas y recursos públicos en beneficio de los habitantes de Baja California.

Considerando lo anterior, el Gobierno Estatal, determinó la realización de la Evaluación Específica de Desempeño (EED) para el Fondo de Aportaciones Múltiples Educación Básica (incluyendo al FAM potenciado y, Media y Superior) para el ejercicio fiscal 2021, cuyo objetivo general es el siguiente:

“Valorar el desempeño de los recursos del gasto federalizado, transferidos al Gobierno del Estado de Baja California, contenidos en el Programa Anual de Evaluación 2022, correspondiente al ejercicio fiscal 2021, con base en la información institucional, programática y presupuestal proporcionada por las dependencias responsables de los recursos del gasto federalizado, a través de la metodología de evaluación específica de desempeño, para contribuir a la toma de decisiones y a la mejora de la gestión pública”.

1. DATOS GENERALES DEL RECURSO DEL GASTO FEDERALIZADO EVALUADO

1.1. Nombre completo del recurso evaluado:

Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) del ejercicio fiscal 2021, en sus tres componentes¹:



1.2. Dependencia o entidad de ejercer el FAM Infraestructura Educativa:

Para el caso del **FAM Infraestructura Educativa Básica**, los entes públicos que ejercen dichos recursos son la **Secretaría de Educación (SE)** y el **Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Baja California (INIFE)**.

Adicionalmente, para el ejercicio fiscal 2021, los recursos del **FAM Infraestructura Media Superior y Superior**, también fueron ejercidos por las siguientes instituciones:

- **Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California (COBACH BC)**
- **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California (CECyTE)**
- **Universidad Autónoma de Baja California (UABC)**

1.3. Presupuesto del FAM Infraestructura Educativa 2021:

El 29 de enero del 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el presupuesto autorizado para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior².

Es importante mencionar, que para el Estado de Baja California se **autorizó un importe total de \$14 mil 718 millones 261 mil 942 pesos**.

¹ Se refiere al I007-FAM Educación básica incluye FAM Potenciado y I008-FAM Educación Media Superior y Superior.

² De acuerdo al Aviso mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las Entidades Federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2021, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior.

Como se muestra en el **Cuadro 1**, la asignación presupuestal para el ejercicio fiscal 2021, en el componente de **Infraestructura Educativa Básica** fue de **\$205,999,497 millones de pesos**.

Por otra parte, en el componente de Infraestructura Educativa Media Superior se asignó un presupuesto de \$14,581,840 millones de pesos; mientras que en Infraestructura Educativa Superior fue de \$145,828,434 millones de pesos. Con base en lo anterior, en **infraestructura Educativa Media Superior y Superior se asignó un total de \$160,410,265 millones de pesos**.

Asimismo, durante el ejercicio fiscal 2021 las **instancias educativas ejercieron el 61.02% del presupuesto autorizado** por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), esto de acuerdo a lo reportado en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT).

En lo que respecta al componente de Infraestructura Educativa Básica, la Dirección de Inversión Pública de la Secretaría de Hacienda del Estado, reportó a través del Sistema de Recursos Federales Transferidos que se ejerció el 64.21% del presupuesto total, mientras que, en el componente de Infraestructura Educativa Media Superior y Superior, durante el 2021 se ejerció el 57.15% del presupuesto asignado.

Cuadro 1. Asignación Presupuestal FAM para la Infraestructura Física de la Educación Básica, Media Superior y Superior del ejercicio fiscal 2021

Componente FAM	Presupuesto Autorizado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido
Infraestructura Educativa Básica	\$205,999,497.00	\$205,999,497.00	\$132,292,401.00
Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	\$160,410,265.00	\$160,410,265.00	\$91,681,477.00
Total	\$ 366,409,771.00	\$ 366,409,771.00	\$ 223,973,879.00

Fuente: Elaboración propia con información del Reporte "Ejercicio del Gasto al 4to. Trimestre del 2021 del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT)".

1.4. Descripción de la problemática que atiende el FAM Infraestructura Educativa:

El principal propósito de FAM Infraestructura Educativa es mejorar las condiciones educativas a través de acciones de construcción, equipamiento y/o rehabilitación de la infraestructura física de los planteles educativos en todos sus niveles.

De acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo 2020-2024, Baja California **"Enfrenta el reto de abatir el rezago con la construcción de más aulas, mejorar la infraestructura en los planteles que lo requieran y proporcionar mantenimiento correctivo a las escuelas ubicadas en zonas vulnerables y rurales del Estado"**. Como muestra de

ello, el sistema educativo estatal registró que existe un abatimiento del 53% del rezago, y se requiere dar mantenimiento preventivo al 60% de los planteles escolares”.

Asimismo, en el Programa Sectorial de Educación 2020-2024, se estableció que la infraestructura física de los planteles educativos presenta un deterioro, por el limitado mantenimiento, rehabilitación y construcción de espacios.

Por tal motivo, las instancias educativas definieron en sus Matrices de Indicadores para Resultados, la problemática central que atenderán acorde al ámbito de su competencia, como se muestra a continuación:

- En el **programa 079-Infraestructura en Educación** de la Secretaría de Educación se determinó que:
 - ***En Baja California más del 28% de los inmuebles educativos de los planteles que atiende la Secretaría de Educación en el Estado, presentan rezago en construcción, mantenimiento y rehabilitación para su uso adecuado, principalmente los ubicados en zonas vulnerables, los cuales presentan necesidades básicas como agua, drenaje y aire acondicionado, entre otros; tales condiciones dificultan el desarrollo integral de las actividades académicas y escolares de los alumnos y docentes, e impiden la atención de los protocolos que impone la nueva normalidad.***
- En el **programa 145 – Desarrollo de Infraestructura Educativa** del INIFE, se establece que el problema focal es:
 - ***En Baja California el rezago en la infraestructura física educativa se ha vuelto una constante. Se presenta un déficit en el mantenimiento correctivo de los planteles, dejando de lado en gran medida a las zonas rurales y zonas en situación de vulnerabilidad.***
- En el **programa 076 - Cobertura en Educación Media Superior:**
 - ***Limitada atención a la demanda de educación media superior en bachillerato general, debido a la insuficiencia de espacios educativos consolidados, así como la falta de igualdad de oportunidades de acceso, reflejándose en un bajo índice de atención a la cobertura.***

Entre las principales causas de los problemas antes mencionados, se encuentran las siguientes:

- Insuficiencia de acciones que promueven las mejoras en la infraestructura educativa.
- Espacios educativos carentes de mobiliario y equipamiento escolar para su óptimo funcionamiento.

- Alto porcentaje de planteles escolares con necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo.
- Rezago en la entrega de obra oportuna en los diferentes niveles educativos del Estado.
- Insuficiencia en el seguimiento de la supervisión de la obra.
- Déficit en la planeación de obra por parte del sector.

Si bien, en Baja California existe un rezago en la infraestructura educativa, por las limitadas acciones de la construcción, equipamiento, mantenimiento y rehabilitación de los planteles en los diferentes niveles educativos; eso tiene implicaciones en la calidad de la educación que reciben las niñas, niños y jóvenes, lo que origina un incremento en abandono escolar.

Para ello, en la siguiente tabla se presenta el comparativo de la Matrícula Escolar durante los ciclos escolares del 2020 al 2018, en donde se presentó una pequeña disminución de la matrícula. Es importante mencionar, que lo anterior, no solo se debe a los problemas que se presentan en la infraestructura física educativa, sino que, además existen otros factores relacionados con el crecimiento poblacional.

Tabla 1. Comparativo de crecimiento de la Matrícula en Baja California, durante los ciclos 2018-2019 y 2019-2020.

Comparativo de crecimiento de la Matrícula en Baja California				
Ciclos 2018-2019 y 2019-2020				
Nivel Educativo	2018-2019	2019-2020	Incremento	Porcentaje
Total Sistema Educativo	986,235	984,761	-1,474	-0.15
Educación Básica	683,143	682,353	-790	-0.12
Preescolar	111,427	107,624	-3,803	-3.41
Primaria	389,460	390,222	762	0.20
Secundaria	182,256	184,507	2,251	1.24
Capacitación para el Trabajo	28,423	29,588	1,165	4.10
Educación Media Superior	151,761	142,294	-9,467	-6.24
Bachillerato	150,816	141,326	-9,490	-6.29
Profesional Técnico	945	968	23	2.43
Educación Superior	122,908	130,526	7,618	6.20
Técnico Superior Universitario	2,643	2,653	10	0.38
Normal Licenciatura	2,490	2,869	379	15.22
Licenciatura Universitaria	111,336	118,473	7,137	6.41
Posgrado	6,439	6,531	92	1.43

Fuente: Estadísticas del Sistema Educativo Estatal: <http://www.educacionbc.edu.mx/publicaciones/estadisticas/>

1.5. Rubros o modalidades del FAM Infraestructura Educativa 2021:

Para lograr los objetivos que se plantean las instituciones encargadas de la ejecución de los recursos del FAM Educación Básica - incluye FAM Potenciado, Media Superior y Superior, se requiere focalizar y priorizar los bienes y servicios que se llevaran a cabo para mejorar la infraestructura física de los planteles educativos, como se muestra en la siguiente figura:



En el FAM Básico existen dos tipos de clasificaciones:

- **FAM no potenciado:** Se consideran aquellos recursos en donde la entidad federativa determinará las obras que se realizarán para mejorar la infraestructura física educativa.
- **FAM potenciado:** Son aquellos recursos que se encuentran etiquetados por la Federación, orientados a mejorar la infraestructura física educativa de planteles educativos de tipo básico, medio superior y superior.

Mientras que en FAM Media Superior y Superior, se realizarán acciones orientadas a la construcción, ampliación y rehabilitación de espacios en estos niveles educativos.

1.6. Identificar la población potencial, la población objetivo y la población atendida del FAM Infraestructura Educativa

Con respecto a la población potencial, objetivo y atendida, se debe señalar que ha sido una práctica común considerar a la población de estudiantes de los diferentes niveles educativos; tal condición genera que los mecanismos para su identificación y cuantificación se circunscriban específicamente a dos variables, estas son: Género y Edad.

Con base en lo expuesto se observa que la cobertura y los mecanismos de focalización que se vienen empleando en los programas responsables de la infraestructura educativa dependen básicamente de la cantidad de información a la que se tenga acceso, la cual en este caso inhibe la posibilidad actual de realizar un análisis más detallado de los diferentes grupos de población que en cada plantel se atienden.

En este sentido, a partir del “Informe Final del Destino del Gasto al Cuatro Trimestre del 2022 del FAM I007-Infraestructura Educativa Básica y FAM I008 Media Superior y Superior”, se encuentra que se desarrollaron alrededor de 84 Proyectos de Inversión de Infraestructura Social, de los cuales se pueden derivar actividades como la construcción, rehabilitación y reacondicionamiento de las aulas y espacios educativos; programas de inversión de adquisiciones, así como el equipamiento o mobiliario para los espacios de educación beneficiando a una totalidad de 26,610 mujeres y 29,611 hombres.

En relación al análisis anterior se pretende comparar el número de programas con un 100% de avance (Cuadro 2), y su reflejo en la población beneficiada a través de los tipos de proyectos en el periodo 2020-2021 para la educación básica y media superior.

Es para educación básica que suman una totalidad de 37 de proyectos que benefician a 7,412 mujeres 7,626 hombres, es decir, es el 44.04% de los programas que benefician al 27.85% de las mujeres totales, y al 25.75% de los hombres.

Para el programa I008-FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior (Cuadro 2), que se logró beneficiar a 5,225 y 4,061, hombres y mujeres respectivamente. Cabe mencionar que de los 8 proyectos y programas que atendió este programa fueron concluidos, estos se realizaron en los municipios de Mexicali, Tijuana, Ensenada, Tecate, y Playas de Rosarito.

Cuadro 2. Población beneficiada por los Programas I007-FAM Infraestructura Educativa Básica y I008-FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior

Población beneficiada con proyectos terminados				
Destino del Gasto: Periodo 2020				
Municipio	I007-FAM Infraestructura Educativa Básica		I008-FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Ensenada	889	858	1,060	973
Mexicali	1,163	1,332	2,986	2,070
Tecate			90	45
Tijuana	5,404	5,076	202	2,070
Playas de Rosarito	170	146	753	864
Total	7,626	7,412	5,225	4,061

Fuente: Elaborado con Información recuperada del portal de la Secretaría de Hacienda (www.monitorbc.gob.mx)

Para Educación Básica en el Ciclo escolar 2020-2021 (Cuadro 3), dado los proyectos terminados fue que, se logró beneficiar a un total de 22,268 personas (comunidad estudiantil) con recursos del FAM Básico y Potenciado, representando a un total del 84.5% de la población objetivo. Es importante destacar que la población con mayor atención reside en los municipios de Mexicali y Tijuana.

Cuadro 3. Población Potencial, Objetivo y Atendida por Ciclo Escolar en Educación Básica

Educación Básica						
Ciclo escolar 2020-2021						
	Población Potencial		Población Objetivo		Población Atendida	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Ensenada	36,137	35,009	653	649	653	649
Mexicali	81,405	79,426	4,855	4,810	4,855	4,810
Tecate	10,225	9,945	238	268	238	268
Tijuana	144,744	141,069	7,105	6,940	5,052	4,928
Playas de Rosarito	10,294	9,954	410	405	410	405
San Quintín	13,010	12,681	788	795	788	795
Total	282,805	275,403	13,261	13,072	11,208	11,060

Fuente: Reporte de las principales cifras estadísticas 2021 en la página de la Secretaría de Educación del Estado de Baja California: <https://www.educacionbc.edu.mx/publicaciones/estadisticas/2022/>

En el caso de la Educación Media Superior para el Ciclo escolar 2020-2021 (Cuadro 4), se puede observar de manera general que de la población potencial de los hombres se logró solo atender el 4.33 por ciento, mientras que para las mujeres se logra cubrir en mayor porcentaje al registrar un 4.34 por ciento de las mujeres de la población potencial, esto en consideración que de los municipios presentados, solo se tiene como población objetivo y atendida a Mexicali y Tijuana, todos estos municipios logran atender en un 100 por ciento a su población objetivo.

Cuadro 4. Población Potencial, Objetivo y Atendida por Ciclo Escolar en Educación Media Superior

Educación Media Superior						
Ciclo escolar 2020-2021						
	Población Potencia		Población Objetivo		Población Atendida	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Ensenada	2,643	3,053				
Mexicali	11,472	12,297	630	570	630	570
Tecate	1,135	1,350				
Tijuana	13,795	14,374	720	880	720	880
Playas de Rosarito	2,061	2,272				
San Quintín	1,009	1,157				
Total	31,106	33,346	1,350	1,450	1,350	1,450

Fuente: Reporte de las principales cifras estadísticas 2021 en la página de la Secretaría de Educación del Estado de Baja California: <https://www.educacionbc.edu.mx/publicaciones/estadisticas/2022/>

Para la Educación Superior para el Ciclo escolar 2020-2021 (Cuadro 5), se observa que, de manera general la población potencial fue atendida en su totalidad a un 8.81 por

ciento. Es importante mencionar que de la población objetivo y la atendida solo se tiene registro para Mexicali, logrando atender en un 100 por ciento a su población objetivo.

Cuadro 5. Población Potencial, Objetivo y Atendida por Ciclo Escolar en Educación Superior

Educación Superior					
Ciclo escolar 2020-2021					
	Población Potencial	Población Objetivo		Población Atendida	
		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Ensenada	11,025				
Mexicali	25,558	4,217	1,991	4,217	1,991
Tecate	1,140				
Tijuana	32,139				
San Quintín	576				
Total	70, 438	4,217	1,991	4,217	1,991

Fuente: Reporte de las principales cifras estadísticas 2021 en la página de la Secretaría de Educación del Estado de Baja California: <https://www.educacionbc.edu.mx/publicaciones/estadisticas/2022/>

1.7. Relación del FAM Infraestructura Educativa con otros programas estatales y federales:

El FAM Infraestructura Educativa en sus tres componentes, se relaciona a nivel Federal con los siguientes programas presupuestarios:

Cuadro 6. Alineación del FAM Infraestructura Educativa con Programas Federales

Programa Federal	Objetivo del Programa
282-La Escuela es Nuestra	Contribuir al logro de la equidad educativa, mediante la mejora de la infraestructura física, equipamiento y adquisición de material educativo en escuelas públicas de educación básica del Sistema Educativo Nacional.
047-Programa de mantenimiento e infraestructura física educativa	Contribuir a la generación de entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Fuente: Elaboración propia con datos publicados en: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Programas>

Por otra parte, el FAM Infraestructura Educativa, también tiene una vinculación con programas presupuestarios estatales, toda vez que se componen de acciones específicas para mejorar la infraestructura física de los centros educativos del Estado.

Como muestra de ello, en el cuadro 6, se establece el listado de programas que directa o indirectamente se relacionan con los recursos del FAM en su vertiente infraestructura educativa.

En lo que respecta el **FAM Básico**, tiene una relación directa con el programa **079 Infraestructura en Educación**, el cual es operado por la Secretaría de Educación;

asimismo, con el programa **145 Desarrollo de infraestructura en Educación**, el cual forma parte de la estructura programática del INIFE.

Adicionalmente, en el caso del **FAM Media Superior**, se relaciona directamente con los programas presupuestarios antes mencionados y con el programa **076 Cobertura en Educación Media Superior**, el cual es operado tanto por COBACH como CECYTE.

En lo relativo al **FAM Superior**, específicamente el recurso ejercido por la UABC, al ser un organismo dotado de Autonomía Constitucional, la Secretaría de Educación solo gestiona los informes de seguimiento de acciones para la mejora de la infraestructura educativa.

Cuadro 7. Alineación del FAM Infraestructura Educativa con Programas Estatales

Programas Estatales	Objetivo del Programa
079-Infraestructura en Educación	En el Estado se incrementan los planteles educativos que cuentan con infraestructura, mantenimiento y rehabilitación de acuerdo a las necesidades de las comunidades y en apoyo a los protocolos de la nueva normalidad.
145-Desarrollo de infraestructura en Educación	El rezago de la infraestructura física educativa en el Estado es atendida acorde a las necesidades del sector en cumplimiento del programa establecido.
075-Cobertura en Educación Básica	La población de 0 a 14 años recibe servicios de educación básica pertinentes, con equidad, inclusión y excelencia, atendiendo a los requerimientos de la nueva normalidad.
076- Cobertura en Educación Media Superior	Alumnos del nivel medio superior reciben servicios educativos en condiciones de igualdad, en espacios consolidados y se contribuye al incremento de la cobertura educativa en el Estado para la generación de bienestar social y educativo.
077-Cobertura en Educación Superior	Estudiantes del nivel superior tienen acceso a una oferta ampliada y diversificada de servicios educativos que contribuye al incremento de la cobertura y la permanencia de los alumnos.

Fuente: Elaboración propia.

1.8. Alineación del FAM Infraestructura Educativa con los instrumentos de planeación del desarrollo:

El principal objetivo del FAM en sus tres componentes de Infraestructura Educativa, se refiere a la atención de las necesidades relacionadas con la **creación, equipamiento y rehabilitación de la infraestructura de los planteles de educación básica, media superior y superior**, las cuales se encuentran alineados a las políticas públicas nacionales y estatales, como se muestra a continuación.

Cuadro 8. Alineación del FAM Infraestructura Educativa con los instrumentos de planeación para el desarrollo

OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE
<p>4 - Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos</p> <p>4.a - Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos</p>
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024
II. Política Social Derecho a la educación
<ul style="list-style-type: none"> • El gobierno federal se comprometió a mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país, para garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación y a replantear la reforma educativa anterior. • La Secretaría de Educación Pública tiene la tarea de dignificar los centros escolares y el Ejecutivo Federal, el Congreso de la Unión y el magisterio nacional se encuentran en un proceso de diálogo para construir un nuevo marco legal para la enseñanza.
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED) BC 2022-2027
Política Pública Sectorial 5. Educación, Ciencia, Tecnología
L.P.5.1.1 C Cobertura con inclusión y equidad:
<ul style="list-style-type: none"> • RAL 5.1.1.3: Cien por ciento (100%) de las niñas, niños y adolescentes en edad de cursar la educación primaria y secundaria tienen asegurado un espacio en las distintas modalidades educativas que se imparten con excelencia.
L.P.5.1.2 Bienestar y permanencia:
<ul style="list-style-type: none"> • RAL 5.1.2.4: Nadie en el grupo de niñas, niños y adolescentes paga cuota escolar en las escuelas públicas de educación básica, ya que los planteles cuentan con los recursos necesarios para prestar el servicio con calidad y transparencia en la rendición de cuentas.
L.P.5.1.4 Seguridad y sana convivencia:
<ul style="list-style-type: none"> • RAL 5.1.4.6: Cincuenta por ciento (50%) de los Centros Educativos mejoran su infraestructura priorizando las condiciones de salubridad y seguridad. • RAL 5.2.4.4: Centros educativos dignos y fortalecidos en su infraestructura dando prioridad a las condiciones de salubridad y seguridad. • RAL 5.3.4.2: 50% de los centros educativos fortalecidos en su infraestructura dando prioridad a las condiciones de salubridad y seguridad.

Fuente: Elaboración propia.

2. RESULTADOS (CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS)

Desde un análisis que sigue los principios del método deductivo, es importante partir de una perspectiva general; por ello, resulta relevante mencionar que sí se identifica una alineación entre el Plan Nacional de Desarrollo (en el eje de Bienestar), los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (en el objetivo 4) y el Plan Estatal de Desarrollo vigente para el ejercicio 2021 (en el eje 1.4 de Educación de la Política Pública 1 que integra al Bienestar en general).

En el Plan Estatal de Desarrollo en lo que concierne a educación, se plantea como objetivo específico el siguiente:

- *Contribuir al bienestar de la población del Estado mediante políticas que garanticen el derecho a la educación incluyente, equitativa, pertinente y de excelencia, orientadas al logro de un desarrollo humano integral.*

El objetivo se llevó a cabo a través de las estrategias correspondientes a las líneas de política 1.4.3 Infraestructura educativa básica, 1.4.8 Infraestructura en educación media superior y 1.4.13 Infraestructura en educación superior, entre otras que complementan la política de educación.

De la misma forma que el Plan Estatal de Desarrollo aborda la problemática de infraestructura diferenciando por nivel educativo, el Fondo de Aportaciones Múltiples también lo atiende desde las mismas vertientes, ejecutados por distintas instancias en el Estado. En el caso en particular de Baja California, se atiende principalmente por la Secretaría de Educación, el Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Baja California (INIFE), instituciones de educación media superior como COBACH y CONALEP, por mencionar algunas instituciones de educación superior.

Expuesto lo anterior, se analizaron los indicadores de resultados de los programas estatales de la Secretaría de Educación, INIFE y COBACH, ya que fueron las instancias ejecutoras de ejercer el recurso proveniente del FAM en sus distintas modalidades y, de los que se identificó claramente en el programa en el que se ejerció dicho recurso para poder validar sus resultados. Por otro lado, se analizaron también los indicadores reportados en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) pertenecientes al FAM en educación básica, educación media superior y superior.

2.1. Análisis de los indicadores

A continuación, se presenta el análisis de ocho indicadores pertenecientes a programas estatales que reflejan el comportamiento y cumplimiento de los objetivos en materia de educación básica, media superior y superior que operan ejecutando recurso proveniente del FAM en sus distintas modalidades. Del total de los indicadores, dos corresponden a indicadores a nivel de Fin, uno se encuentra en nivel de Propósito y los cinco restantes pertenecen a Componentes. Cabe mencionar que, del total de los indicadores estatales

analizados, cinco pertenecen a la Secretaría de Educación, dos al INIFE y uno al COBACH.

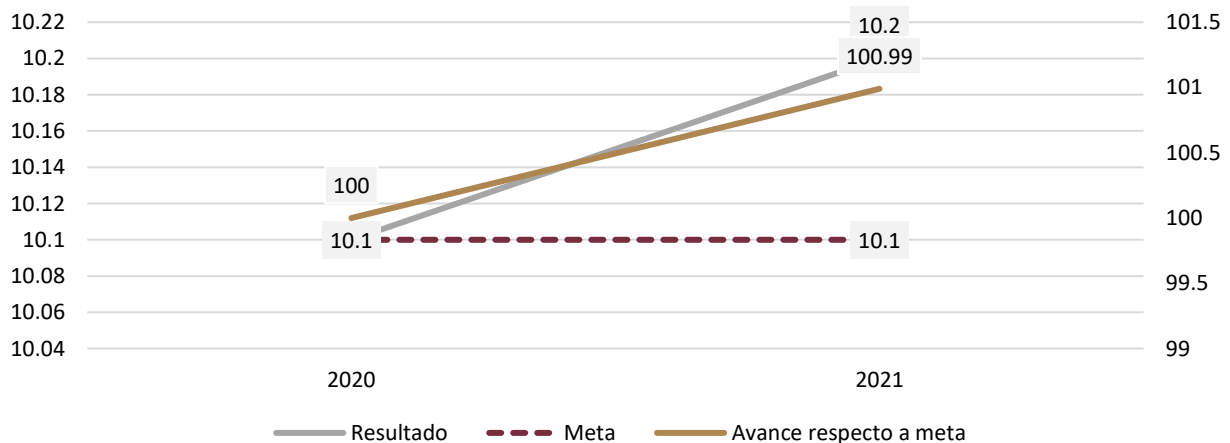
El programa 079 Infraestructura en educación de la Secretaría de Educación es el principal proveedor de información sobre los resultados logrados por el FAM en materia de educación de los programas estatales, ya que cuenta con el mayor número de indicadores para analizar.

El problema central que atiende este programa se centra en el rezago de los planteles en materia de construcción, mantenimiento y rehabilitación para su uso adecuado y que impiden el desarrollo integral de las actividades académicas y escolares de los alumnos y docentes, de ahí que se eligió como la primera dependencia para analizar sus indicadores.

Nombre del indicador:	Grado promedio de escolaridad en el Estado
¿Qué mide?	El número de grados escolares aprobados por la población de 15 años o más. Es el nivel de instrucción del Estado de Baja California.
Nivel de la MIR:	Fin
Sentido del indicador:	Ascendente
Método de cálculo:	Dato de grado promedio de escolaridad en Baja California.
Meta anual (promediable):	10.1
Resultado del indicador:	10.2
Avance respecto a meta:	100.99%

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño SEDED

Resultados del indicador: Porcentaje de disminución al rezago en infraestructura educativa en planteles de educación básica, media superior y superior 2020 - 2021

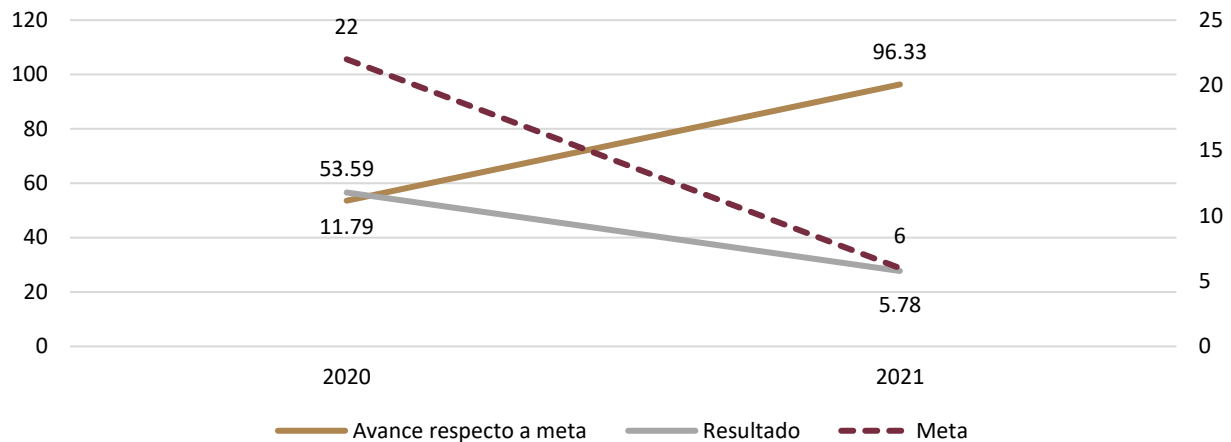


El indicador de *Grado promedio de escolaridad en el Estado* es un indicador unificado para cada uno de los programas de la Secretaría de Educación, es decir, abona de manera directa o indirecta a la política de educación que tiene entre sus objetivos primordiales incrementar el grado de escolaridad en el Estado. Por este motivo no se puede interpretar una relación directa con la infraestructura, sin embargo, vale la pena mencionar el indicador a nivel de fin del programa.

Para este indicador se cuenta con información de dos ejercicios. La meta anual es un grado promedio de escolaridad de 10.1 años. Durante el ejercicio 2020 se logró cumplir con la meta establecida, sin embargo, para el 2021 el resultado se incrementó a 10.2 años. Tal vez este podría aparentar un incremento poco significativo, pero en años tan atípicos como el 2020 y 2021 donde se vivieron nuevas modalidades de estudio gracias a la pandemia del SARS COV-2, debe de valorarse no haber tenido un retroceso en la escolaridad promedio del Estado.

Nombre del indicador:	Porcentaje de disminución al rezago en infraestructura educativa en planteles de educación básica, media superior y superior
¿Qué mide?	El porcentaje de atención al rezago en infraestructura educativa en planteles de educación básica, media superior y superior en la gestión del gobierno actual.
Nivel de la MIR:	Propósito
Sentido del indicador:	Ascendente
Método de cálculo:	(Número de planteles educativos con espacios construidos o mejorados en educación básica, media Superior y superior / Número de planteles educativos incluidos en la propuesta de obra de educación básica, media superior y superior en el ciclo actual)* 100
Meta anual (acumulable):	6
Resultado del indicador:	5.78
Avance respecto a meta:	96.33%

Resultados del indicador: **Porcentaje de disminución al rezago en infraestructura educativa en planteles de educación básica, media superior y superior 2020 - 2021**



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño SEDED

El indicador de *Porcentaje de disminución al rezago en infraestructura educativa en planteles de educación básica, media superior y superior* es el indicador a nivel propósito y también el que más permite conocer el cumplimiento del objetivo primordial del programa 079 de infraestructura educativa.

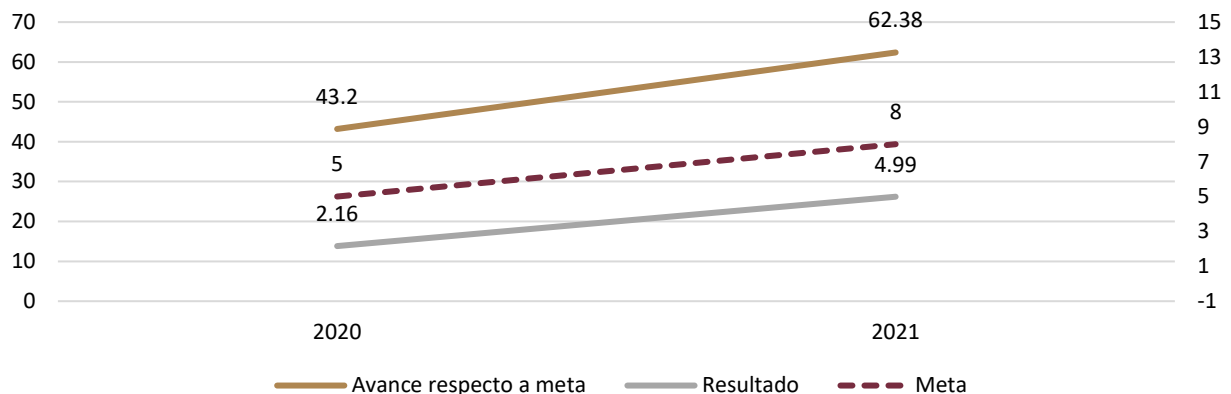
Este indicador tuvo un avance con respecto a la meta del 96.33% para el ejercicio 2021. Sin embargo, en el ejercicio 2020 sólo alcanzó el 53.59%, pero la meta para ese ejercicio fue de 22% y su resultado fue de 11.79%. Para el ejercicio 2021 se decidió disminuir la meta a solo 6%, sin embargo, al cierre del ejercicio 2020 se argumentó que más de la mitad de las obras estaban en proceso, por lo que se podría haber esperado un incremento en la meta, sino al menos en el resultado.

En la gráfica de los resultados se puede observar que el avance con respecto a la meta va en incremento, pero esto se debe a la reducción de la meta y no al incremento de resultados, es decir, gráficamente podemos observar que tanto los resultados como las metas fueron a la baja y esto ayudó a que porcentualmente el resultado pareciera mejor para el indicador de propósito.

Nombre del indicador:	Porcentaje de planteles atendidos con acciones de construcción y mejoramiento en educación básica
¿Qué mide?	Porcentaje de planteles atendidos con acciones de construcción y mejoramiento en educación básica en la gestión del gobierno actual
Nivel de la MIR:	Componente
Sentido del indicador:	Ascendente
Método de cálculo:	(Planteles de educación básica atendidos con acciones de construcción y mejoramiento en la gestión del gobierno actual/ Total de planteles educativos en educación básica)* 100

Meta anual (acumulable):	8
Resultado del indicador:	4.99
Avance respecto a meta:	62.38%

Resultados del indicador: Porcentaje de planteles atendidos con acciones de construcción y mejoramiento en educación básica 2020 - 2021



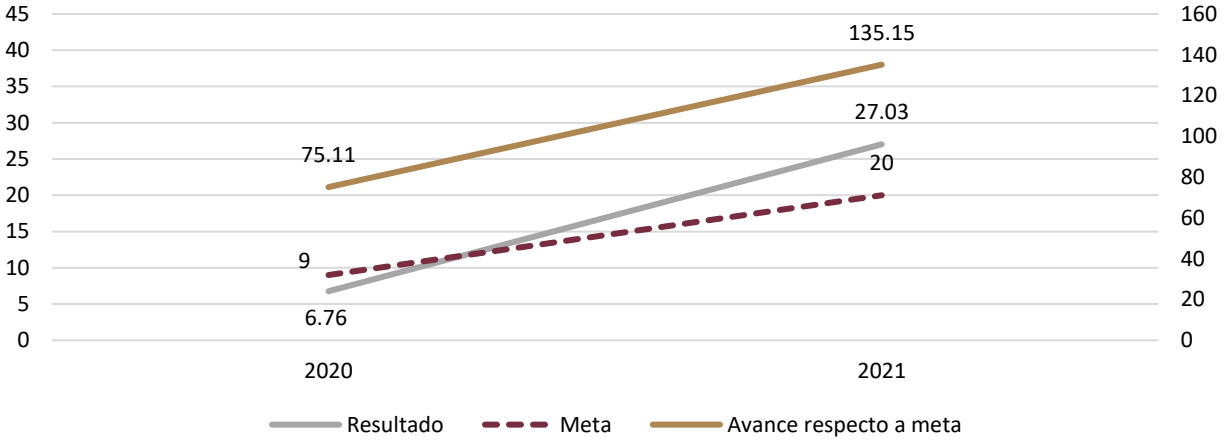
Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño SEDED

El indicador correspondiente al *Porcentaje de planteles atendidos con acciones de construcción y mejoramiento en educación básica* presentó un comportamiento interesante de analizar; si bien, en ninguno de los dos ejercicios cumplió la meta, este componente si incrementó el objetivo planteado de un año a otro.

En el ejercicio 2020 se obtuvo un resultado de 2.16% y la meta planteada era del 5% esto representó un avance con respecto a la meta del 43%. Para el ejercicio 2021 la meta pasó de 5 a 8% y se logró un resultado de 4.99% de planteles con acciones de construcción y mejoramiento, este representaría un cumplimiento del 99.8% de cumplimiento de no haber subido la meta, sin embargo, con una meta del 8%, el cumplimiento fue de 62%.

Nombre del indicador:	Porcentaje de planteles atendidos con acciones de construcción, mejoramiento y equipamiento en educación media superior
¿Qué mide?	Porcentaje de planteles atendidos con acciones de construcción, mejoramiento y equipamiento en educación media superior en la gestión del gobierno actual.
Nivel de la MIR:	Componente
Sentido del indicador:	Ascendente
Método de cálculo:	(Planteles de educación media superior atendidos con acciones de construcción y mejoramiento en la gestión del gobierno actual/ Total de planteles educativos en educación media superior)* 100
Meta anual (acumulable):	20
Resultado del indicador:	27.03
Avance respecto a meta:	135.15%

Resultados del indicador: Porcentaje de planteles atendidos con acciones de construcción, mejoramiento y equipamiento en educación media superior 2020 - 2021



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño SEDED

Al igual que con los planteles de educación básica que se midieron en el indicador pasado, el presente indicador de Porcentaje de planteles atendidos con acciones de construcción, mejoramiento y equipamiento en educación media superior también incrementó su meta y rendimiento de un año a otro, pero en este caso se muestra una particularidad.

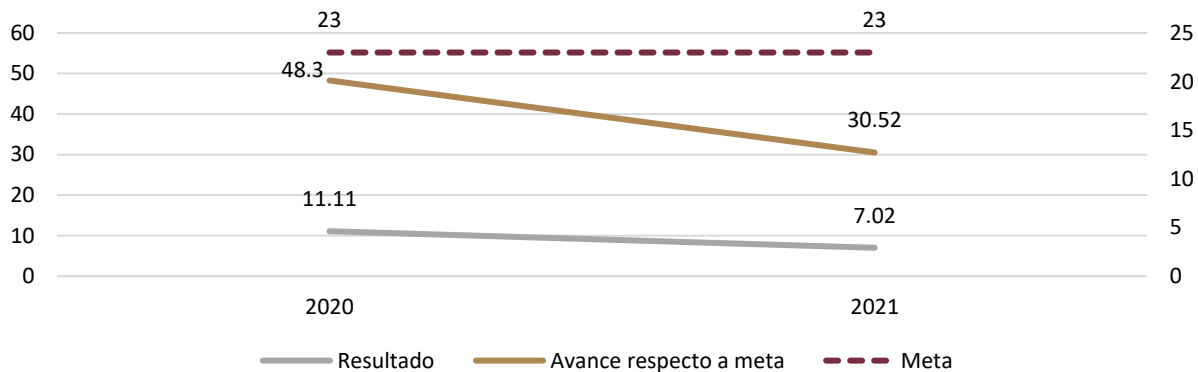
Para el ejercicio 2020 se planteó una meta del 9% y se logró un resultado de 6.76%, lo que representó un avance respecto a la meta del 75%. Para el ejercicio 2021 la meta se incrementó a 20% de los planteles de educación media superior con acciones de construcción, mejoramiento y equipamiento y se logró un cumplimiento de 27.03%, esto representó un cumplimiento de 135%, es decir, aun incrementando la meta en más del 100% de un ejercicio a otro se logró un resultado aún mayor.

El argumento del cumplimiento muy por arriba del 100% en el indicador es que el COBACH logró optimizar el recurso y atender a más planteles de los que se tenía programados. Sería de gran valor que también se especificara la magnitud de las acciones con la que se atendieron los demás planteles.

Nombre del indicador:	Porcentaje de planteles atendidos con acciones de construcción, mejoramiento y equipamiento en educación superior
¿Qué mide?	Porcentaje de planteles atendidos con acciones de construcción, mejoramiento y equipamiento en educación media superior en la gestión del gobierno actual.
Nivel de la MIR:	Componente
Sentido del indicador:	Ascendente
Método de cálculo:	(Planteles de educación superior atendidos con acciones de construcción, mejoramiento y equipamiento en la gestión del gobierno

	actual/ Total de planteles educativos en educación superior en el Estado)* 100
Meta anual (acumulable):	23
Resultado del indicador:	7.02
Avance respecto a meta:	30.52%

Resultados del indicador: Porcentaje de planteles atendidos con acciones de construcción, mejoramiento y equipamiento en educación superior 2020 - 2021



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño SEDED

Para el indicador Porcentaje de planteles atendidos con acciones de construcción, mejoramiento y equipamiento en educación superior los resultados tienen una tendencia distinta a la de los otros dos componentes. Mientras que en educación básica como en media superior las metas se incrementaron, así como los resultados, en educación superior los planteles atendidos fueron menos que en el ejercicio anterior.

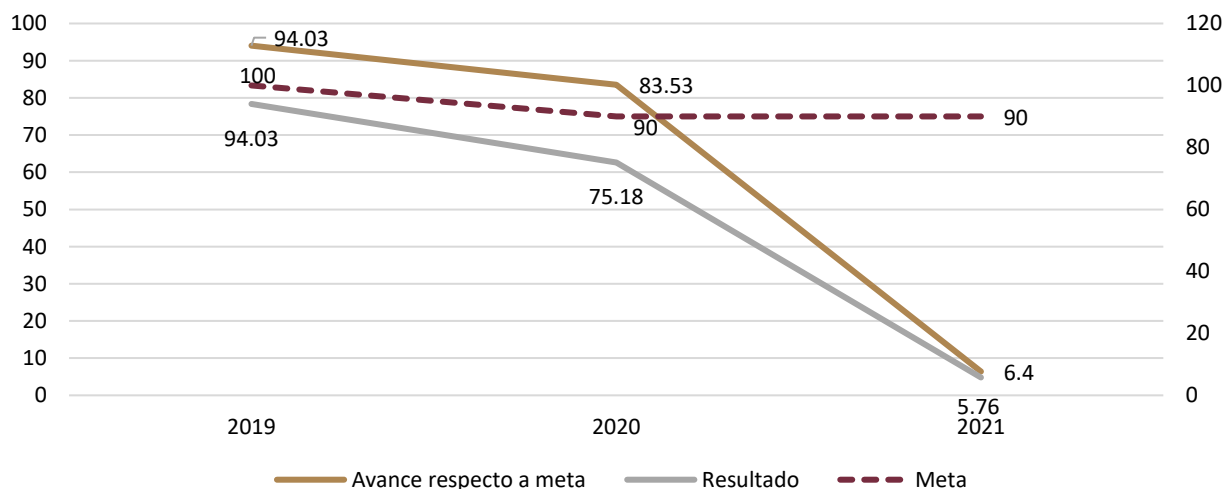
Mientras que para el ejercicio 2020 el resultado fue de 11.11%, representando un 48% con respecto a la meta, para el ejercicio 2021 el resultado fue de 7.02%, representando tan solo 30.5%, ya que la meta se mantuvo en 23% para ambos años.

Cabe resaltar que la educación superior fue el único componente que no obtuvo una mejora con respecto al ejercicio inmediato anterior, sin embargo, el indicador de propósito, que parecería ser la suma de estos tres componentes, si tiene un declive bastante pronunciado en su comportamiento. Sería deseable conocer por qué la discrepancia entre los resultados de los componentes y el del propósito y si la diferencia radica en las acciones que componen los indicadores, sería importante reportarlo.

Lo que respecta a los indicadores pertenecientes al INIFE se encuentran ubicados en el programa 145 Desarrollo de Infraestructura Educativa, los cuales se analizan a continuación y cuentan con resultados completamente distintos entre sí.

Nombre del indicador:	Porcentaje de obras educativas entregados en el ejercicio fiscal
¿Qué mide?	El número de obras respecto a los espacios educativos entregados en el ejercicio fiscal
Nivel de la MIR:	Fin
Sentido del indicador:	Ascendente
Método de cálculo:	(Número de obras entregadas en el ejercicio fiscal/ Total de obras educativas programadas a entregar al ejercicio fiscal)* 100
Meta anual (acumulable):	90
Resultado del indicador:	5.76
Avance respecto a meta:	6.4%

Resultados del indicador: Porcentaje de obras educativas entregados en el ejercicio fiscal 2019 - 2021



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño SEDED

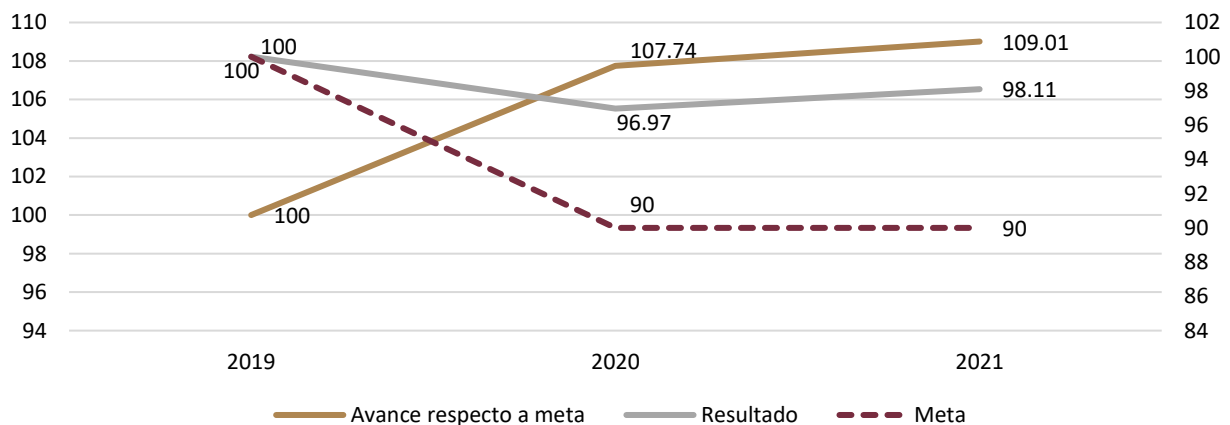
El anterior es uno de los indicadores más castigados en cuanto a los programas estatales revisados. En el caso del INIFE si se contó con información del ejercicio en cuestión y dos años previos. Para el caso del ejercicio 2019 se estableció la meta de entregar el 100% de las obras programadas y en ese año se logró un resultado de 94%. Para los siguientes dos ejercicios la meta se estableció en 90%, sin embargo, los resultados vinieron a la baja con un decremento más significativo en 2021.

Para el año 2020 se logró cumplir el 75.18% de las entregas de obra programadas, mientras que en 2021 esta cifra sólo llegó al 5.76%. Durante los primeros dos trimestres del año la información reportada solo perteneció a obras correspondientes al ejercicio 2020 y no fue hasta el tercer trimestre que se comenzó a reportar información 2021.

La institución argumentó que la baja eficacia se debió principalmente a que se estuvo modificando el programa general de obra y que esto retrasó los procesos de contratación, por lo que se esperarí revertir la tendencia para el siguiente ejercicio fiscal.

Nombre del indicador:	Porcentaje de avance en la ejecución de obras educativas adjudicadas en educación básica
¿Qué mide?	El porcentaje de avance en la ejecución de la obra respecto a los espacios educativos Adjudicados en educación básica por el instituto de la infraestructura física educativa de Baja California (INIFE)
Nivel de la MIR:	Componente
Sentido del indicador:	Ascendente
Método de cálculo:	(Total de obras educativos ejecutados en educación básica al periodo que se informa / Total de obras educativas adjudicados en educación básica al periodo que se informa)* 100
Meta anual (acumulable):	90
Resultado del indicador:	96.97
Avance respecto a meta:	107.74%

Resultados del indicador: Porcentaje de avance en la ejecución de obras educativas adjudicadas en educación básica 2019 - 2021



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño SEDED

Al igual que el indicador a nivel de Fin, la meta para el indicador a nivel Propósito de Porcentaje de avance en la ejecución de obras educativas adjudicadas en educación básica, también modificó su meta de 100% a 90% para los ejercicios 2020 y 2021. Sin embargo, la tendencia fue distinta.

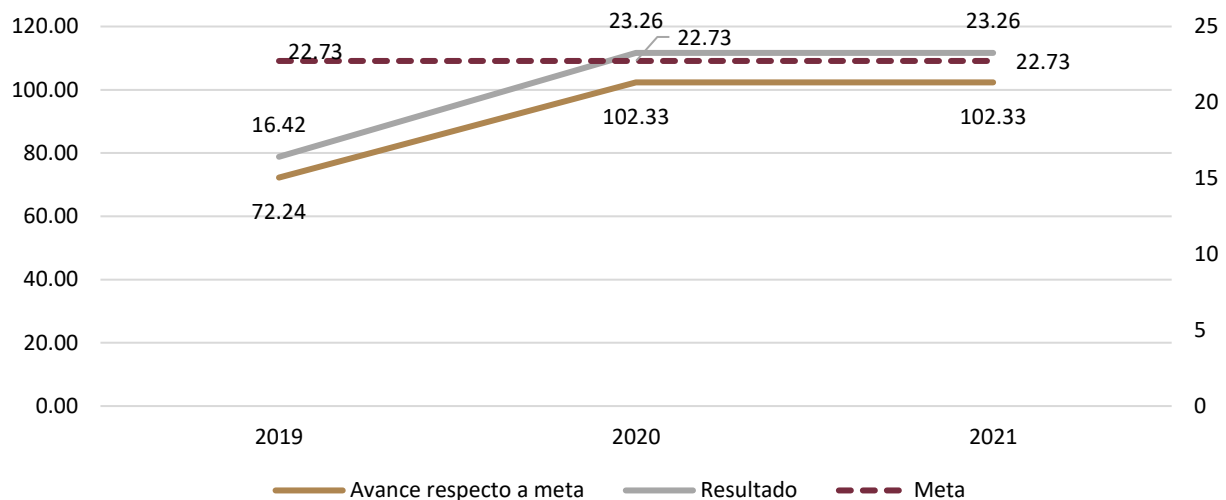
Si bien, del ejercicio 2019 al 2020 se tuvo un decrecimiento en el resultado del indicador, bajando de 100% de cumplimiento a 96.9%, el haber bajado la meta a 90%, nos lleva a un cumplimiento con respecto a la meta de 107.7% para 2020 y hasta 109% en 2021.

Esto quiere decir que, en concreto, los resultados en 2020 y 2021 fueron menores, sin embargo, haber disminuido la meta significó cumplir el objetivo para esos dos ejercicios fiscales.

En el caso de COBACH el aporte del FAM se ve reflejado en el indicador Porcentaje de espacios del COBACH que fueron mejorados, que pertenece al programa presupuestario estatal 076 Cobertura en Educación Media Superior, a nivel de componente.

Nombre del indicador:	Porcentaje de espacios del COBACH que fueron mejorados
¿Qué mide?	El porcentaje de espacios físicos del COBACH que fueron mejorados con relación al total de espacios del COBACH
Nivel de la MIR:	Componente
Sentido del indicador:	Ascendente
Método de cálculo:	(Número de espacios Mejorados/ Total de espacios del COBACH)* 100
Meta anual (promediable):	22.73
Resultado del indicador:	23.26
Avance respecto a meta:	102.33

Resultados del indicador: Porcentaje de espacios del cobach que fueron mejorados 2019 - 2021



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño SEDED

El indicador a simple vista podría parecer que presenta un comportamiento normal, sin embargo, es importante conocer la composición del indicador. La meta se mantuvo durante tres ejercicios fiscales en un valor de 22.73% y los resultados pasaron de 16.4% en 2019 a 23.26 y 22.7% en 2020 y 2021 respectivamente.

Como se menciona en el párrafo anterior, para conocer la inconsistencia en el indicador, hace falta adentrarse a analizar su ficha técnica. La meta anual planteada es 22.73%, valor que no representa ningún motivo de alarma, pero, por otro lado, una de las variables

que contempla el total de espacios en COBACH que son propensos a ser mejorados es de 43; por lo tanto, la meta de 22.73 del total de los espacios representa un total de 9.7 espacios a mejorar, lo cual, no resulta claro dado que debería ser un número entero de espacios. Se sugiere hacer una revisión de los indicadores, pero sobre todo de las metas planteadas para los indicadores de la entidad paraestatal.

Indicadores del Gasto Federalizado

Los resultados del Fondo de Aportaciones Múltiples no solamente se pueden medir a través de los avances de indicadores de los programas presupuestarios estatales, los indicadores de los fondos pertenecientes al Ramo 33 de aportaciones federales se registran en el Sistema de Recursos Federales Transferidos y, definitivamente tienen que presentar avances de los resultados obtenidos.

A diferencia de los indicadores de programas presupuestarios estatales, en donde se eligen los indicadores que podrían medir mejor los avances en el cumplimiento de los objetivos del programa, en los indicadores federales son detallados los avances reportados en cada trimestre.

A continuación, se presenta el avance de resultados de todos los indicadores que se reportaron al cuarto trimestre para los ejercicios 2019, 2020 y 2021, pertenecientes al FAM en su modalidad de educación básica, media superior y superior.

Cuadro 9. Indicadores federales Ejercicio 2021. Componente educación básica

Clave	Indicador	Sentido	Tipo de resultado	Avance del resultado	Justificación
159610	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento	Ascendente	Porcentaje	100	Obras en Proceso de Aprobación.
159625	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico mejorados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado	Ascendente	Porcentaje	0	Obras en Proceso de Aprobación.
160166	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico mejorados en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, respecto del total de planteles educativos públicos de tipo básico en el Estado.	Ascendente	Porcentaje	0.41	Obras en Proceso de Aprobación.
161352	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos Integrales de infraestructura física en proceso de ejecución a través del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado	Ascendente	Porcentaje	0.51	Obras en Proceso de Aprobación.
161423	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de equipamiento	Ascendente	Porcentaje	0	Obras en Proceso de Aprobación.
161619	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción	Ascendente	Porcentaje	100	Obras en Proceso de Aprobación.
162675	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos integrales de infraestructura en el Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado	Ascendente	Porcentaje	0	Obras en Proceso de Aprobación.
163292	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento	Ascendente	Porcentaje	14.55	Obras en Proceso de Aprobación.
163348	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento	Ascendente	Porcentaje	85.45	Obras en Proceso de Aprobación.
163830	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción	Ascendente	Porcentaje	0	Obras en Proceso de Aprobación.
167948	Porcentaje de alumnos de educación básica que se encuentra en planteles educativos públicos que fueron mejorados en sus condiciones de infraestructura física educativa	Ascendente	Porcentaje	0.33	Obras en Proceso de Aprobación.

Fuente: elaboración propia con información del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT).

De los 11 indicadores reportados en 2021 relacionados al FAM educación básica, cuatro de ellos fueron reportados con cumplimiento cero, tres más de ellos no llegaron al 1%, sólo tres superaron un 50% de cumplimiento en su avance; dos de ellos con un resultado de 100%. Los dos indicadores con 100% en el cumplimiento son indicadores que se

refieren a procesos y no a obras terminadas; para este caso en particular son procesos de ejecución en equipamiento y construcción.

Cabe destacar que, la justificación en los indicadores que cuentan con un avance muy bajo hace mención sobre obras en proceso de aprobación, sin embargo, esta justificación se repite en cada uno de los indicadores, incluso en los que tienen un porcentaje de cumplimiento del 100%. Es decir, se entendería que, aun habiendo cumplido con todas las obras programadas, hay más en proceso de aprobación o la justificación fue la misma en todos los casos y esto evidenciaría una necesidad importante de mejorar la información con la que sustenta el reporte de avance los indicadores, incluso en el momento de justificar el cumplimiento o incumplimiento del indicador.

Si se tomara en cuenta el porcentaje de avance de los resultados en todos los indicadores daría como promedio un 27.3% de cumplimiento. Sin embargo, en los instrumentos que se utilizan para reportar avances a la Secretaría de Hacienda del Estado denominados Formato UDES-10, no se identifica una meta establecida por indicador, lo que dificulta el análisis. Sería recomendable retomar la meta en estos instrumentos (UDES-10) al momento de graficar los resultados para poder medir el avance con respecto a la meta establecida o, en su defecto, mencionar que en todos los casos se busca cumplir el 100% del indicador.

Cuadro 10. Indicadores de los programas presupuestarios federales Ejercicio 2021. Componente educación media superior y superior.

Clave	Indicador	Sentido	Tipo de resultado	Avance del resultado	Justificación
159452	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa durante el ejercicio de un año escolar	Ascendente	Porcentaje	3.3	Obras en Proceso de Aprobación.
160332	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa durante el ejercicio de un año escolar	Ascendente	Porcentaje	42.86	Obras en Proceso de Aprobación.
161504	Porcentaje de planteles y/o campus de educación media superior atendidos con proyectos de infraestructura con recursos del FAM durante el ejercicio de un año escolar	Ascendente	Porcentaje	19.35	Obras en Proceso de Aprobación.
161752	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de construcción para ser financiados	Ascendente	Porcentaje	0	Obras en Proceso de Aprobación.

Clave	Indicador	Sentido	Tipo de resultado	Avance del resultado	Justificación
	por el FAM Infraestructura Educativa durante el ejercicio de un año escolar				
161887	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	Ascendente	Porcentaje	21.43	Obras en Proceso de Aprobación.
163571	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	Ascendente	Porcentaje	0	Obras en Proceso de Aprobación.
163870	Porcentaje de planteles y/o escuelas de educación superior atendidos con proyectos de infraestructura con recursos del FAM respecto del total de planteles y/o escuelas de educación superior en el Estado	Ascendente	Porcentaje	8.51	Obras en Proceso de Aprobación.
164030	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	Ascendente	Porcentaje	12.5	Obras en Proceso de Aprobación.
/	Porcentaje de planteles y/o escuelas de educación media superior beneficiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) que incrementan su matrícula durante el ejercicio de un año escolar, respecto del total de planteles y/o escuelas de educación media superior beneficiados por el FAM, durante el ejercicio de un año escolar, por Estado.	Ascendente	Porcentaje	0	Obras en Proceso de Aprobación.

Fuente: elaboración propia con información del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT).

Para el caso del FAM en lo que respecta a educación media superior y superior los hallazgos se tornan en el mismo sentido que en FAM educación básica. Se cuenta con el reporte de nueve indicadores, de los cuales tres fueron reportados en cero con la justificación "Obras en proceso de aprobación". Sin embargo, en este caso en particular ningún indicador superó el 50% de cumplimiento, promediando solamente un 11.9%.

De acuerdo a la información reportada, no solamente se puede observar un carente cumplimiento de resultados, sino de argumentación que justifique la información reportada. En ejercicios anteriores se contaba con análisis más específicos de los resultados (las tablas de los ejercicios 2020 y 2019 se encuentran en anexo 3) e incluso, en los reportes de indicadores de resultados de los programas estatales se cuenta con mayor información sobre los resultados obtenidos.

La justificación de los resultados ayuda a las instancias normativas a comprender los resultados obtenidos, por lo que también habrían de incrementar el estándar de requerimiento de información en la justificación y, por otro lado, también ayuda al resto de la ciudadanía interesada en consultar la información y que podrían interpretar la información de forma distinta a las explicaciones que las ejecutoras buscaban brindar.

Valoración del desempeño de indicadores

En cumplimiento al Anexo 2. Criterios para la Valoración del Desempeño, una vez analizado los avances de indicadores relacionados con recursos FAM Infraestructura Educativa por las unidades responsables para el ejercicio fiscal 2021, se presenta la valoración contenida en la Tabla detalle de la valoración de los resultados en la sección “Indicadores”.

Reactivo	Dimensión del desempeño	Valoración
1.- ¿Se identifican con claridad en la MIR, los indicadores de los Programas Estatales de Fin, Propósito y principales Componentes y estos presentan avances en 2021? En caso de que aplique ¿se cuenta con avances de indicadores que hayan sido reportados a la federación, por parte de las UR estatales?	Eficacia	Alto
2.- ¿Cómo valora el desempeño de los indicadores del ejercicio fiscal que se está evaluando y de 2 ejercicios anteriores? (en caso de que la información esté disponible)	Eficacia	Medio alto
3.-En caso de que aplique ¿Cómo valoraría la alineación entre los indicadores de los Programas Estatales de Fin, Propósito y principales Componentes con relación a los indicadores establecidos para los fondos o programas del Gasto Federalizado?	Eficacia	Medio
Resultado de la sección		75%

Con base en el análisis previamente comentado de indicadores tanto estatales como federales, se otorgaron las valoraciones anteriores. Para el caso del **reactivo 1** se otorgó un desempeño **alto** ya que se identifica claramente en la MIR los indicadores de los programas estatales a nivel de fin, propósito y componente. Del mismo modo, se cuenta con indicadores reportados a la federación por parte de instancias estatales. Es decir, que sí se cuenta con información suficiente para realizar un análisis del desempeño de los programas a través de los indicadores.

Por otro lado, según la información analizada, se puede observar un buen desempeño en los indicadores de los programas estatales, sin embargo, se destacan casos en donde los incrementos en los resultados con respecto a la meta se muestran como resultado

de haber disminuido las metas de un ejercicio a otro, como lo es en el caso del *Porcentaje de disminución al rezago en infraestructura educativa en planteles de educación básica, media superior y superior y Porcentaje de avance en la ejecución de obras educativas adjudicadas en educación básica*, por mencionar los casos más notorios.

A pesar de la particularidad de esos indicadores, en general se observa una buena tendencia en los indicadores de los resultados, lo cual debe resaltarse al haber logrado mantener cierta estabilidad durante una etapa de incertidumbre y retraso de muchos procesos derivados de la pandemia del SARS COV-2. Dicho lo anterior, para el **reactivo 2** se otorga una valoración **Medio alto** según la información analizada.

Para el **reactivo 3** se valora con un desempeño **medio**, esto ya que si bien, se identifica una alineación de indicadores estatales, federales y de objetivos e incluso entre los planes de desarrollo estatal y federal como se menciona al principio de este apartado; los resultados distan de ir en el mismo sentido. Los indicadores estatales se encuentran cerca del cumplimiento de las metas, mientras que los indicadores federales registran registros en cero en algunos casos y promedio de cumplimiento que se encuentran entre el 11% y 27%.

Se identifica entre los indicadores federales que, los que tienen cumplimiento del 100% son los que registran obras en proceso, ya sea de construcción o equipamiento, mientras que los que contemplan obras terminadas son los que presentan un desempeño más bajo; esto explicaría la discrepancia entre los resultados reportados en indicadores y paraestatales. De aquí se retoma la relevancia de ampliar la justificación de los indicadores e incluso analizar la necesidad de revisar y actualizar los indicadores existentes actualmente.

Con base en lo anterior, las instancias educativas que ejercieron recursos FAM Educación Básica, Media Superior y Superior, durante el ejercicio evaluado obtuvieron un desempeño en los indicadores del 75%.

2.2. Análisis del cumplimiento programático

Componente “Destino del Gasto”

Se analizó el cumplimiento que tuvieron las instancias educativas en la ejecución de los proyectos relacionados a la adquisición de equipamiento, rehabilitación y/o construcción de planteles educativos a los que se destinaron recursos FAM Infraestructura educativa.

La SHCP, autorizó la realización de **99 proyectos de inversión con recursos FAM Educación Básica**, de los cuales 4 se relacionaron con la adquisición de equipamiento; 35 proyectos para la rehabilitación, sustitución y/o reparación de espacios educativos; y 60 obras para la construcción de planteles educativos. Sin embargo, las instancias

evaluadas reportaron a la SHCP a través del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), que el 94% de los proyectos continuaría en ejecución para el ejercicio fiscal 2022; mientras que, 1 fue concluido en tiempo y forma; y 3 de ellos fueron cancelados.

Asimismo, es importante mencionar que 12 proyectos de inversión alcanzaron el 100% de avance; sin embargo, las instancias reportaron que se encontraban en proceso de ejecución. Lo que se menciona anteriormente se encuentra desglosado por obra en el **Anexo 4**.

Para el caso del FAM Media Superior y Superior, la SHCP aprobó **17 proyectos de inversión**, de los cuales 10 se enfocaron al rubro de adquisiciones y 7 a infraestructura social. De acuerdo al Informe del Destino del Gasto Federalizado al cuarto trimestre del 2021, *ninguno de los proyectos de inversión se concluyó al periodo reportado*. El rubro que obtuvo un mayor avance de cumplimiento fue la rehabilitación de cuatro espacios educativos realizados por INIFE y UABC alcanzando el 60% de avance. Mientras que la construcción de planteles registró un avance del 27.62%. A continuación (**Cuadro 11**), se presenta el detalle de lo descrito.

Cuadro 11. Obras realizadas con recursos FAM Media Superior y Superior durante el ejercicio fiscal 2021

Número del Proyecto	Nombre del Proyecto	Ejecutora	Avance de Ejecución	Justificación
10010061946	Adquisición de mobiliario educativo para planteles CECyTE BC	CECYTE	0%	En Ejecución
10010061948	Adquisición e instalación de aire acondicionado para planteles de CECyTE BC	CECYTE	0%	En Ejecución
10010061954	Adquisición de equipo de cómputo para planteles del CECyTE BC	CECYTE	0%	En Ejecución
10010061935	Adquisición de aire acondicionado para planteles del COBACH BC	COBACH	0%	En Ejecución
10010061951	Rehabilitación a subestaciones eléctricas del CECyTE BC	INIFEBC	0%	En Ejecución
10010062640	Construcción edificio Universidad Intercultural de Baja California	INIFEBC	20%	En Ejecución
10010062752	Adquisición de instrumental médico y de laboratorio menor para la carrera técnica de enfermería general para el Conalep # 154 "Mexicali II"	OM-ADQ	0%	En Ejecución
10010061934	Rehabilitación estructural de edificio de 2 niveles de aulas y laboratorios del instituto de investigaciones en ciencias veterinarias de la UABC campus Mexicali, unidad veterinaria	UABC-MXL	61%	En Ejecución
10010061958	Construcción de obra exterior, andadores, estacionamiento y sistema de iluminación exterior para la UABC	INIFEBC	30%	En Ejecución
10010061923	Construcción de sistema de cubiertas solares fotovoltaicas en estacionamiento de la facultad de	UABC-MXL	32.89%	En Ejecución

Número del Proyecto	Nombre del Proyecto	Ejecutora	Avance de Ejecución	Justificación
	ingeniería de la UABC, campus Mexicali, unidad universitaria Mexicali I.			
10010061965	Rehabilitación de módulo sanitario del edificio de hospitalidad turística Conalep # 154 "Mexicali II"	INIFEBC	57%	En Ejecución
10010062754	Adquisición de instrumental médico y de laboratorio para la carrera técnica de enfermería general para el Conalep # 154 "Mexicali II"	OM-ADQ	0%	En Ejecución
10010061960	Rehabilitación de módulos sanitario para el Conalep # 143 plantel "Tijuana II"	INIFEBC	65%	En Ejecución
10010061976	Adquisición de equipo de laboratorio para estructuras anatómicas (enfermería) para el Conalep # 154 "Mexicali II"	OM-ADQ	60%	En Ejecución
10010062751	Adquisición de materiales, accesorios y suministros médicos para la carrera técnica de enfermería general para el Conalep # 154 "Mexicali II"	OM-ADQ	0%	En Ejecución
10010061979	Adquisición de equipamiento de enfermería general para el Conalep # 154 "Mexicali II"	OM-ADQ	0%	En Ejecución
10010062753	Adquisición de materiales, accesorios y suministros de laboratorio para la carrera técnica de enfermería general para el Conalep # 154 "Mexicali II"	OM-ADQ	0%	En Ejecución

Fuente: Elaboración propia con información del Informe del Destino del Gasto Federalizado al Cuarto Trimestre de 2021 del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT).

Metas del Programa Operativo Anual

Para conocer cumplimiento programático de los recursos del FAM Infraestructura Educativa en sus tres componentes durante el ejercicio fiscal 2021, se analizaron los siguientes programas presupuestarios estatales:

- *Programa 145 – Desarrollo de Infraestructura Educativa (INIFE)*
- *Programa 079 – Infraestructura en Educación (Secretaría de Educación)*
- *Programa 076 – Cobertura en Educación Media Superior (COBACH)*

En lo que respecta al componente **FAM Infraestructura Básica**, alcanzó un **cumplimiento programático del 84.31%**, en cuatro metas relacionadas con la construcción y/o mejoramiento de espacios educativos en el Estado. En el caso del programa 145-Desarrollo de Infraestructura Educativa del INIFE obtuvo un desempeño programático del 37.26%, toda vez que no se logró la conclusión de las obras programadas en el periodo.

Por otra parte, las instancias responsables de ejercer los recursos del **FAM Educación Media Superior**, obtuvieron un **desempeño programático del 69.69%**. De igual manera, en la meta: *“Llevar a cabo la entrega de infraestructura educativa en media*

superior, mediante una ejecución oportuna y de calidad” del programa 145 de INIFE, cumplió solo con una obra programada al periodo.

Es importante mencionar que CECyTE, ejerció recursos FAM Educación Media Superior, sin embargo, no cuenta con ninguna meta y/o acción que permita conocer el cumplimiento programático con dichos recursos.

De igual manera, el **avance programático del FAM Educación Superior** fue de **60%**; toda vez que solo concluyó una obra programada al periodo. Asimismo, es importante resaltar que la Secretaría de Educación logró el 100% en la meta del seguimiento a la construcción y/o mejoramiento de los planteles educativos de educación superior, dichas obras se realizaron en las instalaciones de UABC.

En lo relativo al desempeño por instancia evaluada, tanto la Secretaría de Educación como COBACH presentan un adecuado cumplimiento programático en el periodo evaluado, toda vez que cumplieron con el 100% con sus metas.

Sin embargo, en el caso del INIFE, presenta un bajo desempeño programático, ya que solo alcanzó a concluir con 62 obras de las programadas, representando el 35.02% de avance durante el ejercicio fiscal 2021.

Cuadro 12. Avance programático de programas estatales con recursos FAM Educación Básica.

Componente FAM	Descripción de Metas y/o Acciones	Unidad de medida	Programado	Realizado	Avance alcanzado
EDUCACIÓN BÁSICA	Programa 145 – Desarrollo de Infraestructura Educativa				
	Entregar en tiempo y forma la infraestructura educativa en todos sus niveles, atendiendo como prioridad a las zonas rurales y en situación de vulnerabilidad en el Estado.	Obra	161	60	37.26%
	Programa 079 – Infraestructura en Educación				
	Realizar el equipamiento de los espacios educativos adaptados a la nueva normalidad.	Plantel	158	158	100%
	Dotar de equipo de aire acondicionado en escuelas públicas de educación básica.	Plantel	61	61	100%

Componente FAM	Descripción de Metas y/o Acciones	Unidad de medida	Programado	Realizado	Avance alcanzado
	Seguimiento en la construcción de espacios educativos y mejoramiento de planteles educación básica.	Plantel	228	288	100%
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	Programa 145 – Desarrollo de Infraestructura Educativa				
	Llevar a cabo la entrega de infraestructura educativa en media superior, mediante una ejecución oportuna y de calidad.	Obra	11	1	9.09%
	Programa 079 – Infraestructura en Educación				
	Seguimiento en la construcción de espacios educativos, mejoramiento y equipamiento de planteles educación media superior.	Plantel	28	28	100%
	Programa 076 – Cobertura en Educación Media Superior				
	Consolidar y modernizar los espacios educativos en materia de infraestructura y equipamiento, para contribuir al índice de absorción de alumnos.	Espacio Educativo	44	44	100%
EDUCACIÓN SUPERIOR	Programa 145 – Desarrollo de Infraestructura Educativa				
	Llevar a cabo la entrega de infraestructura educativa en educación superior, mediante una ejecución oportuna y de calidad, acatando todas las medidas sanitarias ambientales y salubres para el personal.	Obra	5	1	20%
	Programa 079 – Infraestructura en Educación				
	Seguimiento en la construcción de espacios educativos, mejoramiento y equipamiento de planteles educación superior.	Plantel	52	52	100%

Fuente: Elaboración propia con información del Programa Operativo Anual (POA) del ejercicio fiscal 2021, de las instancias evaluadas.

En el aspecto programático durante los últimos ejercicios fiscales las metas y acciones que se realizan con recursos FAM Infraestructura Educativa en sus tres componentes, han presentado un decremento; si bien las instancias evaluadas consideraron englobar las acciones de construcción, equipamiento, mantenimiento y rehabilitación de espacios educativos; no han logrado cumplir en su totalidad con sus metas programadas en el periodo evaluado, estableciendo que las obras que no se lograron concluir se realizaran en el próximo ejercicio fiscal.

Sin embargo, se requiere mejorar los controles internos para garantizar el cumplimiento de las metas y acciones programadas, o en su caso, justificar de manera precisa los motivos por los cuales ciertas metas presentaran un bajo cumplimiento programático.

Gráfica 1. Avance programático con recursos FAM Infraestructura Educativa durante los últimos tres ejercicios fiscales.



Fuente: Elaboración propia.

Valoración del desempeño programático

En cumplimiento al Anexo 2 Criterios para la Valoración del Desempeño, una vez analizado los avances programáticos relacionados con recursos FAM Infraestructura Educativa por las unidades responsables para el ejercicio fiscal 2021, se presenta la valoración contenida en la Tabla detalle de la valoración de los resultados en la sección “Cumplimiento programático”.

Reactivo	Dimensión del desempeño	Valoración
4. ¿Se identifican con claridad en el POA (Estatal) los bienes y servicios que el Programa entrega (metas, obras o acciones) para el ejercicio fiscal que se está evaluando? O En caso de que aplique, ¿se identifican específicamente en el POA Estatal en metas o acciones, los bienes que el programa entrega o produce, y que son financiados por recursos del Gasto Federalizado?	Eficacia	Medio Alto
5. ¿Cómo valora los avances programáticos del ejercicio fiscal que se está evaluando y de 2 ejercicios anteriores?	Eficacia	Medio
Resultado de la sección		62.5%

Con base en lo anterior, las instancias educativas que ejercieron recursos FAM Educación Básica, Media Superior y Superior, durante el ejercicio evaluado obtuvieron un desempeño programático del 62.5%.

2.3. Análisis del ejercicio presupuestal

Como se mencionó anteriormente la asignación presupuestal modificada total para el ejercicio fiscal 2021 en el componente de **Infraestructura Educativa Básica** fue un total de **\$205,999,496.98 millones de pesos**, mientras que **infraestructura Educativa Media Superior y Superior se asignó un total de \$160,410,264.74 millones de pesos**, de acuerdo al reporte del ejercicio del gasto al 4to trimestre del 2021 del Sistema de Recursos Federales Transferidos. Esto nos deja con un **total de \$366,409,761.69 pesos** de los cuales 56.2% pertenecen al componente de Infraestructura Educativa Básica y 43.8% a Infraestructura Educativa Media Superior y Superior.

Si bien, estos son los montos totales modificados de ambos componentes del FAM, para el caso de educación básica solo se ejercieron \$132,292,401.36 pesos representando 64.2% de su presupuesto total. Mientras que para el componente de educación media superior y superior se ejercieron \$91,681,477.35 pesos, lo cual representa un 57.2% del presupuesto total modificado.

En el cuadro 13 se analiza el comportamiento del presupuesto del FAM Infraestructura Educativa Básica por partida para poder conocer cuáles fueron los conceptos más relevantes durante el ejercicio.

Cuadro 13. Asignación Presupuestal FAM para Infraestructura Educativa Básica 2021

Partida	Aprobado	Modificado	Ejercido	Diferencia	% Ejercido
511 - Muebles de oficina y estantería	\$ 6,750,000.00	\$ 6,750,000.00	\$ 5,002,992.50	\$ 1,747,007.50	74.1%
622 - Edificación no habitacional	\$ 203,505,126.00	\$ 104,957,523.80	\$ 51,387,131.74	\$ 53,570,392.06	49.0%
629 - Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	\$ 450,000.00	\$ 447,193.63	\$ 447,193.63	\$ -	100.0%
521 - Equipos y aparatos audiovisuales	\$ 250,000.00	\$ 250,000.00	\$ 242,596.64	\$ 7,403.36	97.0%
519 - Otros mobiliarios y equipos de administración	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00	\$ -	\$ 300,000.00	0.0%
529 - Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00	\$ -	\$ 200,000.00	0.0%
351-Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$	\$ 88,620,564.00	\$ 73,850,473.00	\$ 14,770,091.00	83.3%
627 - Instalaciones y equipamiento en construcciones	\$ 450,000.00	\$ 4,474,215.55	\$ 1,362,013.85	\$ 3,112,201.70	30.4%
Total del Programa Presupuestario	\$ 211,905,126.00	\$ 205,999,496.98	\$ 132,292,401.36	\$ 73,707,095.62	64.2%

Fuente: Elaboración propia con información del Reporte "Ejercicio del Gasto al 4to. Trimestre del 2021 del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT)".

Las partidas correspondientes a *519 Otros mobiliarios y equipos de administración* y *529 Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo* no ejercieron el presupuesto disponible del ejercicio. La partida que tuvo el mayor presupuesto asignado para el ejercicio, fue la

que también tuvo la mayor diferencia con respecto al ejercicio 622 *Edificación no habitacional* ya que tuvo una diferencia de más de 53 millones de pesos, ejerciendo solamente el 49% de su presupuesto total modificado; seguido aunque de forma no muy cercana se encuentra la partida 351 *Conservación y mantenimiento menor de inmuebles*, que si bien, ejerció el 83.3% de su presupuesto, el 16.7% restante representa una diferencia de más de 14 millones de pesos.

A continuación, en el cuadro 14 se analiza el comportamiento del presupuesto del FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior por partida, cabe mencionar que, en este caso, ninguna partida ejerció el 100% de su presupuesto total modificado para el ejercicio 2021.

Cuadro 14. Asignación Presupuestal FAM para Infraestructura Educativa Media Superior y Superior 2021.

Partida	Aprobado	Modificado	Ejercido	Diferencia	% Ejercido
627 - Instalaciones y equipamiento en construcciones	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00	\$ -	\$ 300,000.00	0.0%
254 - Materiales, accesorios y suministros médicos	\$ -	\$ 198,492.00	\$ -	\$ 198,492.00	0.0%
567 - Herramientas y máquinas-herramienta	\$ 2,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	/
515 - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	\$ -	\$ 500,000.00	0.0%
511 - Muebles de oficina y estantería	\$ 500,000.00	\$ 1,182,304.00	\$ -	\$ 1,182,304.00	0.0%
532 - Instrumental médico y de laboratorio	\$ 2,021,440.00	\$ 2,088,438.00	\$ 1,216,713.61	\$ 871,724.39	58.3%
351 - Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$ -	\$ 69,008,177.71	\$ 57,506,818.00	\$11,501,359.71	83.3%
531 - Equipo médico y de laboratorio	\$ 1,122,713.00	\$ 853,242.00	\$ -	\$ 853,242.00	0.0%
564 - Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	\$ 2,930,700.00	\$ 2,582,305.00	\$ -	\$ 2,582,305.00	0.0%
622 - Edificación no habitacional	\$ 138,281,802.00	\$ 83,693,325.00	\$ 32,957,945.74	\$ 50,735,379.26	39.4%
255 - Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	\$ -	\$ 3,981.00	\$ -	\$ 3,981.00	0.0%
Total del Programa Presupuestario	\$ 147,656,655.00	\$ 160,410,264.71	\$ 91,681,477.35	\$ 68,728,787.36	57.2%

Fuente: Elaboración propia con información del Reporte "Ejercicio del Gasto al 4to. Trimestre del 2021 del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT)".

Este componente del FAM solo ejerció el 57.2% del presupuesto total modificado para el ejercicio 2021, contando con un total de siete partidas que no ejercieron nada del recurso autorizado. Aunque en total estas siete partidas solo representan el 3.5% del presupuesto de este componente del FAM, se presentó el caso de la partida 622 *Edificación no habitacional* que solo ejerció el 39.4% de su presupuesto modificado autorizado y, dejando un subejercicio de \$50,735,379.26 pesos.

Otra de las partidas que presentó un subejercicio importante para el ejercicio en cuestión fue 351 *Conservación y mantenimiento menor de inmuebles*, este fue por un total de \$11,501,359.71 pesos. Solamente la suma de estas dos partidas con subejercicios

importantes representa un 90.6% del presupuesto que se dejó de ejercer durante el ejercicio evaluado.

Valoración del desempeño presupuestal

En cumplimiento al Anexo 2 Criterios para la Valoración del Desempeño, una vez analizado los avances programáticos relacionados con recursos FAM Infraestructura Educativa por las unidades responsables para el ejercicio fiscal 2021, se presenta la valoración contenida en la Tabla detalle de la valoración de los resultados en la sección “Cumplimiento presupuestal”.

Reactivo	Dimensión del desempeño	Valoración
6.- ¿Se dispone de todos los avances presupuestarios y/ financieros del Programa Estatal reportados al Congreso del Estado? o en caso de que aplique, ¿se dispone de los avances del Ejercicio del Gasto reportados a las instancias federales?	Eficacia	Alto
7.- De ser el caso ¿Cómo valora el desempeño en el cumplimiento del presupuesto del Programa Estatal en los momentos Contables: asignado, modificado y pagado, del ciclo que se está evaluando y de 2 ejercicios anteriores?	Eficiencia	Medio bajo
8.- De ser el caso ¿Cómo valora el desempeño en Ejercicio del presupuesto del fondo o programa del gasto federalizado en los momentos Contables: asignado, modificado y pagado, del ciclo que se está evaluando y de 2 ejercicios anteriores?	Eficiencia	Medio bajo
9.- ¿ Cómo valoraría la proporción de los recursos asignados al fondo o programa con relación al total del presupuesto de la Dependencia o Entidad? O en caso de que aplique, cómo valoraría la proporción de los recursos transferidos por la federación a la dependencia o entidad, con respecto al total del presupuesto del programa estatal?	Economía	Medio
10.- ¿ Cómo valoraría el costo por usuario/beneficiario de los bienes o servicios que brinda el programa durante el periodo evaluado, con relación a los 2 ejercicios anteriores (si existe esta información)?	Economía	Medio alto
11.- ¿Cómo se valora la proporción del recurso asignado a las funciones y/o actividades que realiza la Dependencia/Entidad para generar los bienes y servicios que brinda el programa.	Economía	Alto
Resultado de la sección		62.5

Con base en el análisis de la información con que se dispuso para la revisión del desempeño presupuestal referente al FAM Educación Básica, Media Superior y Superior, durante el ejercicio evaluado obtuvieron un desempeño del 62.5%.

El resultado anterior deriva de que, si bien la información disponible para realizar el análisis es clara, esta misma cualidad permite observar deficiencias al momento de ejercer el recurso con el que cuenta el programa federal evaluado. Estas deficiencias se identifican en forma de subejercicios importantes en el presupuesto del FAM en cualquiera de sus componentes.

A pesar de ello, es coherente el desempeño presupuestal con el programático y el de indicadores, sobre todo con los que se reportan en el sistema de recursos federales transferidos, ya que varios de ellos distan de tener un alto rendimiento en sus reportes de resultados. Nuevamente toma relevancia el hecho de justificar la información que se reporta en los indicadores, ya que estos mismos podrían brindar un panorama igual de certero para el desempeño presupuestal.

Es ambicioso esperar un cumplimiento elevado en cualquiera de los apartados previamente analizados, ya que se debe de considerar las dificultades vividas durante el 2020 y 2021 en materia de educación y sobre todo en construcción y mantenimiento de infraestructura derivado de las limitantes por la pandemia del SARS COV-2 y es por esta misma razón por la que no se penalizó severamente ninguno de los reactivos.

Este mismo motivo es el que dificulta deliberar si la proporción del recurso asignado a las actividades inherentes del programa es el adecuado, así como el costo por usuario/beneficiario, sobre todo considerando la discrepancia entre la identificación de beneficiarios de los programas tanto estatales como federales.

3. ANÁLISIS DE LA COBERTURA

Los recursos FAM se orientan a mejorar la infraestructura física educativa, y su población potencial, objetivo y atendida de acuerdo a la normatividad en la materia, son los “Planteles Educativos”, toda vez que las acciones que se realicen se orientan a la construcción, rehabilitación y mantenimiento de los mismos.

De acuerdo a la información presentada por la Secretaría de Educación, durante el ciclo 2021, se atendieron **17 planteles educativos con diferentes obras**, beneficiando a un total de 2,236 alumnos y docentes en los diferentes municipios del Estado, como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 2. Población de Educación Básica beneficiada en el ciclo 2021

Educación Básica			
Ciclo escolar 2021			
	Población Objetiva	Población Potencial	Población Atendida
MUNICIPIO	PLANTELES EDUCATIVOS	BENEFICIADOS	BENEFICIADOS
Ensenada	14	1,523	1,523
Mexicali	2	539	480
Tijuana	1	233	233
TOTAL	17	2,295	2,236

Fuente: Estadísticas del Sistema Educativo Estatal: <http://www.educacionbc.edu.mx/publicaciones/estadisticas/>

Mientras que, en Educación Superior, se atendieron 9 planteles educativos en los municipios de Mexicali y Tijuana, logrando beneficiar a 18,144 alumnos y docentes. Sin embargo, la Secretaría de Educación, no presentó información relacionada a Educación Media Superior, lo que impide conocer la cobertura que se tiene en dicho rubro.

Tabla 3. Población de Educación Superior beneficiada en el ciclo 2021

Educación Superior			
Ciclo escolar 2021			
	Población Objetiva	Población Potencial	Población Atendida
MUNICIPIO	PLANTELES EDUCATIVOS	BENEFICIADOS	BENEFICIADOS
Mexicali	5	10,080	10,080
Tijuana	4	8,064	8,064
TOTAL	9	18,144	18,144

Fuente: Estadísticas del Sistema Educativo Estatal: <http://www.educacionbc.edu.mx/publicaciones/estadisticas/>

La información presentada por la institución normativa de los recursos del FAM, cuenta con un sesgo, toda vez que existe una confusión entre los diferentes tipos de población, ya que la población potencial deberá de ser el total de planteles que requieren atención en los diferentes rubros de los recursos del FAM; asimismo, la población objetivo deberán

de ser aquellos que podrán ser atendidos durante un ejercicio fiscal; y por último la población atendida, serán aquellos planteles educativos que fueron beneficiados con obras de construcción, mantenimiento, rehabilitación y equipamiento.

Con lo anterior, se podrá conocer que indirectamente se beneficiaría a un gran porcentaje de la población estudiantil en los diferentes niveles académicos.

No obstante, de acuerdo a la información que se registró en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), en el componente del “Destino del Gasto”, el Gobierno del Estado estableció que durante el ejercicio fiscal 2021, se beneficiaron a 28,262 alumnos y docentes con el mejoramiento de la infraestructura física educativa, de los cuales 14,042 son mujeres y 14,220 hombres, con los 116 proyectos de inversión que se realizaron en los diferentes municipios del Estado.

En el rubro de FAM Básico, incluyendo FAM Potenciado, se realizaron un total de 99 obras relacionadas a la construcción, rehabilitación, reparación y sustitución de espacios educativos. En el siguiente cuadro, se plasma que con una inversión de **\$67,544,297.23 pesos**, se logró beneficiar a un total de 28,262 alumnos y docentes,

Cuadro 15. Población atendida con obras para mejoramiento de la infraestructura física educativa por municipio con recursos FAM Básico-incluye FAM Potenciado, durante el ejercicio fiscal 2021.

Localidad	Número de obras realizadas	Modalidad de obras realizadas	Monto de la Inversión	Total de beneficiarios
Baja California	99	Construcción, rehabilitación, reparación y sustitución	\$67,544,297.23	28,262
Mexicali	35	Construcción, rehabilitación y reparación	\$21,707,189.39	9,665
Tijuana	38	Construcción, rehabilitación, reparación y sustitución	\$28,911,160.90	14,391
Tecate	5	Construcción, rehabilitación y sustitución	\$1,243,069.10	506
Playas de Rosarito	4	Construcción	\$787,920.00	815
Ensenada	17	Construcción y rehabilitación	\$14,894,957.84	2,885

Fuente: Elaboración propia con información del Informe del Destino del Gasto Federalizado al Cuarto Trimestre de 2021 del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT).

En el aspecto de Infraestructura física de FAM Media Superior y Superior, con una inversión de **\$45,951,262.19 pesos**, se realizaron 17 obras, focalizándolas en los municipios de Mexicali, Tijuana y Ensenada, beneficiando a un total de 65,020 personas de la comunidad estudiantil.

Cuadro 16. Población atendida con obras para mejoramiento de la infraestructura física educativa por municipio con recursos FAM Media Superior y Superior, durante el ejercicio fiscal 2021.

Localidad	Número de obras realizadas	Modalidad de obras realizadas	Monto de la Inversión	Total de beneficiarios
Baja California	17	Construcción, rehabilitación y equipamiento	\$45,951,262.19	65,020
Mexicali	15	Construcción, rehabilitación y equipamiento	\$21,891,971.20	63,230
Tijuana	1	Construcción	\$ 187,315.86	1,600
Ensenada	1	Construcción	\$ 23,901,975.13	200

Fuente: Elaboración propia con información del Informe del Destino del Gasto Federalizado al Cuarto Trimestre de 2021 del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT).

Uno de los principales problemas de la ejecución de los recursos del Educación Básica, Media Superior y Superior, es que no cuenta con una estrategia de cobertura, ya que se orienta en la cantidad de población estudiantil que será beneficiada con dichos recursos, es decir, solo se establece la población que indirectamente será beneficiada. Sin embargo, **la población potencial, objetivo y atendida directamente con los recursos del FAM, son los planteles educativos de los diferentes niveles educativos.**

Si se busca la construcción, rehabilitación, reparación y equipamiento de un centro educativo, se está beneficiando a dicho espacio, el cual implícitamente beneficia una gran cantidad de población estudiantil.

No obstante, tanto la Secretaría de Educación como el INIFE deberían identificar la cantidad de planteles educativos que requieren mejoras en su entorno físico, y al no contar con un documento que establezca el universo de los mismos, se desconoce cuántos requieren mantenimiento, rehabilitación y reparación, y es indispensable que se conozca por los niveles de educación básica, media superior y superior.

4. SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

El Gobierno del Estado de Baja California, en el año 2020, creó el **Mecanismo Estatal de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora “BC Transforma”**, con la finalidad de dar atención a las recomendaciones emitidas en los Informes finales de las evaluaciones externas realizadas en el marco del Programa Anual de Evaluación (PAE).

De acuerdo a la normatividad en la materia³, el mecanismo estatal se compone de cuatro etapas: *Posicionamiento Institucional y Criterios de Viabilidad; Establecimiento de Compromisos de Mejora; Seguimiento a Compromisos de Mejora, y Publicación de Avances*; en donde la Secretaría de Hacienda es la institución encargada de promover que los entes públicos evaluados atiendan las recomendaciones emitidas por los evaluadores externos.

Por tal razón, en lo que concierne al seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), se encontró que en el PAE 2020 se realizaron dos **Evaluaciones Específicas de Desempeño al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)** en dos de sus componentes: **FAM Básico-Incluye Escuelas al Cien** y al **FAM-Media Superior y Superior**, correspondientes al ejercicio fiscal 2019.

En lo que respecta al **FAM Básico-Incluye Escuelas al Cien**, en el Informe final de la evaluación realizada con la instancia externa “**IDEA Consultores**” detectó un total de 14 áreas de mejora; y con base en el procedimiento establecido en la primera etapa del Mecanismo BC Transforma, la Secretaría de Educación remitió a la Secretaría de Hacienda el formato Criterios de Viabilidad (**UDES-06 A**), en el cual estableció que 10 recomendaciones no eran factibles de atender, toda vez que no contaban con los criterios de *Claridad, Relevancia, Justificación, Factibilidad y Viabilidad de atención*.

No obstante, en el UDES-06 A, la Secretaría de Educación determinó que cuatro recomendaciones de mejora habían sido atendidas y presentó documentación que acreditaba su atención. Con base en lo anterior, en la Evaluación Específica de Desempeño (FAM Básico-incluye Escuelas al Cien), no fue necesario establecer ningún Compromiso de Mejora, tal y como se muestra en el siguiente cuadro.

³ De acuerdo a los Lineamientos para la Operación del Mecanismo Estatal de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles De Mejora “BC Transforma”, publicados el 12 de junio del 2020 en el Periódico Oficial del Estado.

Cuadro 17. Recomendaciones del FAM Básico-Incluye Escuelas al Cien Atendidas

Recomendación	Tipo de Recomendación	Justificación de Atención
Considerando la insuficiencia del desarrollo e inversión en infraestructura física y el equipamiento de las escuelas públicas que presentan un grave rezago, proclives a ser afectadas por fenómenos naturales y sociales; se sugiere canalizar los recursos del FAM Básico para el logro de espacios dignos, iluminados, ventilados y con el equipamiento suficiente para desarrollar las dinámicas educativas cotidianas en estas escuelas.	Cobertura	<i>“Los espacios educativos se diseñan con lo establecido en las Normas y Especificaciones para Estudios, Proyectos, Construcción e Instalaciones emitidas por el INIFED.”</i>
Buscar la concurrencia de fuentes de financiamiento para incrementar el alcance de los proyectos.	Programático- Presupuestal	<i>“Se solicitan recursos adicionales de acuerdo a las necesidades de la Secretaría de Hacienda y dependiendo de la disponibilidad se autoriza o no dichos recursos...”</i>
Justificar porque no se asignaron compromisos de mejora respecto a las recomendaciones que se realizaron en las últimas dos Evaluaciones Específicas de Desempeño.	Atención a recomendaciones	<i>“Están en proceso de atención para agosto del presente año las recomendaciones factibles de los ejercicios 2018 y 2019...”</i>
Revisar las recomendaciones con estatus “En proceso” y, en caso de continuar vigentes, concluir su completa atención; así como las recomendaciones que se enunciaron haber sido atendidas, para asegurarse de que la atención se dio por completo (caso de las metas de los indicadores).	Atención a recomendaciones	<i>“Las recomendaciones que se encuentran en proceso en la actualidad, es por qué se están trabajando en su cumplimiento”</i>

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados del Formato Criterios de Viabilidad (UDES-06 A) de la Secretaría de Educación del Mecanismo BC Transforma del PAE 2020.

De manera similar, la Secretaría de Educación analizó la viabilidad de atender las recomendaciones emitidas por la instancia evaluadora “**IDEA Consultores**” en el Informe final de la **Evaluación Específica de Desempeño al FAM-Media Superior y Superior**, realizada en el ejercicio fiscal 2020; y determinó que de las 9 recomendaciones, 5 de ellas no podrían ser atendidas, toda vez que no contaban con los criterios establecidos en el formato UDES-06 A.

Sin embargo, cuatro de las recomendaciones fueron atendidas por la institución evaluada; por lo que no fue necesario asignar ningún compromiso de mejora para su respectivo seguimiento, como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 18. Recomendaciones del FAM-Media Superior y Superior Atendidas

Recomendación	Tipo de Recomendación	Justificación de Atención
<p>Diseñar un Plan Estratégico de Infraestructura Educativa a nivel Medio Superior y Superior, con una visión de mediano y largo plazo, que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Un diagnóstico de la caracterización de las condiciones de Infraestructura Educativa en los niveles Media Superior y Superior en Baja California, la cual precisaría las poblaciones (potencial, objetivo y atendida) del FAM Media Superior y Superior, y clarificaría el problema público que atiende a nivel estatal, considerando las proyecciones de demanda desagregadas por nivel y municipio. - Criterios de priorización de proyectos considerando las posibles fuentes de financiamiento concurrentes. - Las adaptaciones necesarias a la infraestructura educativa en el contexto de la "Nueva Normalidad" a consecuencia de la pandemia por el virus SARS-CoV-2, COVID-19. 	Planeación/ Indicadores	<p><i>"En Educación Media Superior la infraestructura se lleva a cabo mediante subsistemas estatales (organismos descentralizados) quienes elaboran el diagnóstico de necesidades por plantel de cada ejercicio fiscal. En lo correspondiente a la Educación Superior esta recomendación no aplica, debido a que el Normativo solo se le notifica por medio de oficios el presupuesto que se asignara a las instituciones de Educación Superior construcción, mantenimiento o rehabilitación, según lo estipule el recurso de cada año"</i></p>
Reconsiderar la actualización histórica de sus indicadores, así como el reporte de la información para 2019 en algunos indicadores, o bien, justificar su ausencia.	Planeación/ Indicadores	<p><i>"Existen indicadores de Media Superior y se encuentra en el Reporte de Indicadores del 4to trimestre 2019 del SRFT"</i></p>
Revisar las recomendaciones con estatus "En proceso" y, en caso de continuar vigentes, concluir su completa atención.	Atención a recomendaciones	<p><i>"Las recomendaciones que se encuentran en proceso en la actualidad, es porque se está trabajando en su cumplimiento"</i></p>
Impulsar mecanismos que midan y/o permitan observar la magnitud de la incidencia que el Fondo de Aportaciones Múltiples Media Superior y Superior provee a través de sus acciones respecto a la mejoría de los entornos de aprendizaje en Baja California (tales como evaluaciones de impacto, evaluaciones de consistencia y resultados, indicadores de impacto, etcétera).	Atención a recomendaciones	<p><i>"En las atribuciones que la Dirección de Infraestructura Educativa no señala en el ámbito de competencia el medir el impacto que la infraestructura genera en la población a beneficiar. Es el de Coordinar y proponer las acciones de infraestructura educativa de los programas de inversión pública..."</i></p>

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados del Formato Criterios de Viabilidad (UDES-06 A) de la Secretaría de Educación del Mecanismo BC Transforma del PAE 2020.

Cabe destacar que se analizaron las evidencias documentales para verificar la atención de las recomendaciones de las dos evaluaciones antes mencionadas, y se identificó que existen incongruencias entre la justificación de atención y los documentos probatorios, sobre todo en el caso de aquellas que se orientan al seguimiento y atención de recomendaciones de evaluaciones anteriores.

Por otro lado, en el PAE 2019 se contempló la Evaluación Específica de Desempeño al FAM Infraestructura Educativa en sus dos componentes, las cuales fueron realizadas por la Universidad de Tijuana (CUT); una vez que se inició el proceso de seguimiento de dichas recomendaciones, la Secretaría de Educación determinó lo siguiente:

- *En el **FAM Básico-Incluye Escuelas al Cien**, se incluyeron 5 recomendaciones de mejora, de las cuales 1 fue atendida, 2 se consideraron no factibles de atender y 2 de ellas se establecieron compromisos de mejora para su debida atención; lo anterior con base en lo establecido en el formato UDES-06 A.*
- *Mientras que, en el **FAM-Media Superior y Superior**, la instancia evaluadora externa emitió un total de 4 recomendaciones de mejora; de las cuales 2 fueron atendidas, 1 no cumplió con los criterios de viabilidad; y 1 recomendación se estableció un compromiso de mejora para su atención.*

Con base en lo anterior, y para dar cumplimiento a la segunda etapa del Mecanismo BC Transforma, la Secretaría de Educación estableció tres Compromisos de Mejora para atender las recomendaciones que consideraron viables para atender, las cuales de definieron en el formato UDES-07.

A pesar de ello, los compromisos de mejora se encuentran en proceso de atención por parte del ente público evaluado, por lo que no se cuenta con evidencias que acrediten su atención, así como las mejoras que obtuvieron con su implementación; en el siguiente cuadro se presenta los compromisos de mejora establecidos de las evaluaciones del FAM Educación Básica, Media Superior y Superior, realizadas en el PAE 2019.

Cuadro 19. Estatus de Atención de los Compromisos de Mejora del FAM Básico-incluye Escuelas al Cien, Media Superior y Superior

Evaluación	Recomendación	Compromiso de Mejora	Estatus de atención
FAM Básico-Incluye	Establecer lineamientos que favorezcan la coordinación de las dependencias y entidades ejecutoras de la infraestructura física educativa, desde la planeación y programación del programa de obra, hasta la ejecución de las mismas, contribuyendo a establecer responsabilidades, para que la ejecución del programa en mención busque el mismo FIN con el que fue planeado. (Lineamientos y/o manual que indique el flujo de las actividades que se deben desarrollar, con tiempos y entregables, lo anterior evitara desfases de tiempo en la captura de obras por parte del normativo, y	<i>Diseño de Proyecto "Criterios generales para la coordinación de la planeación y ejecución de la infraestructura educativa" en Educación Básica".</i>	En proceso de atención....

Evaluación	Recomendación	Compromiso de Mejora	Estatus de atención
Escuelas al Cien	desconocimiento de las mismas por parte del ejecutor).		
	Retomar la elaboración de diagnósticos, integrando como meta a cargo del ejecutor de las obras Integrar como meta a cargo del ejecutor, la elaboración de un diagnóstico de infraestructura educativa en Baja California, que sirva como insumo para la planeación estratégica para las siguiente Administración Estatal.	<i>Implementación de un diagnóstico en un Centro educativo de Educación Básica.</i>	En proceso de atención....
FAM-Media Superior y Superior	Establecer lineamientos que favorezcan la coordinación de las dependencias y entidades ejecutoras de la infraestructura física educativa, desde la planeación y programación del programa de obra, hasta la ejecución de las mismas, contribuyendo a establecer responsabilidades, para que la ejecución del programa en mención busque el mismo FIN con el que fue planeado. (Lineamientos y/o manual que indique el flujo de las actividades que se deben desarrollar, con tiempos y entregables, lo anterior evitara desfases de tiempo en la captura de obras por parte del normativo, y desconocimiento de las mismas por parte del ejecutor).	<i>Diseño de Proyecto "Criterios generales para la coordinación de la planeación y ejecución de la infraestructura educativa" en Educación Media Superior.</i>	En proceso de atención....

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados del Formato Establecimiento de Compromisos de Mejora (UDES-07) de la Secretaría de Educación del Mecanismo BC Transforma del PAE 2019.

Valoración en la atención de los ASM

Con la finalidad de valorar el desempeño en la atención de las recomendaciones de las evaluaciones del FAM Infraestructura Educativa realizadas en el PAE 2019 y 2020, se analizaron los resultados considerando los procedimientos de seguimiento y atención establecidos en el Mecanismo BC Transforma; y se detectó que las recomendaciones emitidas son pertinentes y necesarias para mejorar la ejecución de los recursos evaluados; las cuales han sido recurrentes por otras instancias evaluadoras externas, en los últimos 3 ejercicios fiscales donde fueron evaluados dichos recursos.

Sin embargo, la Secretaría de Educación presentó evidencias que dificultan conocer cómo atendieron dichas recomendaciones, toda vez que no existe congruencia entre los documentos probatorios y los motivos que deben de reflejar dicha atención.

Adicionalmente, se establecieron acciones puntuales para atender las recomendaciones en tres componentes, no se contó con información necesaria que garantice la

culminación de los mismos, a pesar de que la fecha de atención concluyó durante el ejercicio fiscal 2021.

En conclusión, si bien el fondo ha sido evaluado en varias ocasiones, no se ha logrado que la Secretaría de Educación utilice las recomendaciones para mejorar la ejecución de los recursos del FAM en sus diferentes modalidades; por lo que será necesario que la instancia normativa realice acciones para asegurar que los entes públicos evaluados proporcionen documentos probatorios que se relacionen con la atención de las recomendaciones, así como mejorar los procesos del Mecanismo Estatal.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

El Fondo de Aportaciones Múltiples implica un reto importante no solo para analizar y evaluar, dada la amplitud en la cobertura derivado de los componentes que lo integran. También es un reto su correcta implementación en Baja California, sobre todo cuando éste se dimensiona desde todos sus componentes.

Es un fondo que se encuentra presente en la mayoría de los municipios del Estado (cuando se autorizó el presupuesto no se consideró San Quintín y San Felipe), en todos los niveles educativos y en distintas modalidades; construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación y reconstrucción. Dado las características anteriores, no es un fondo que se ejecute a través de una sola unidad responsable en el Estado, por lo que depende de un gran número de factores para funcionar correcta y armónicamente.

De acuerdo a los análisis realizados en la presente evaluación, de acuerdo a la metodología establecida para obtener la Valoración de la Evaluación Específica de Desempeño (VEED) que se encuentra en el Anexo 2 del documento, los resultados por dimensión al evaluar el fondo fueron los siguientes:

Dimensión	Ponderación (A) <i>máximo</i>	Resultado por dimensión (B) <i>0-100</i>	Valor ponderado $(A*B)/100$
Eficacia	40%	75.0	30%
Eficiencia	30%	25.0	8%
Economía	30%	75.0	23%
Valoración de la Evaluación Específica de Desempeño (VEED)			60%

Los resultados dan como valoración de la evaluación un 60%. Este resultado se ve penalizado principalmente por el ejercicio presupuestal y la falta de apego a lo señalado según lo autorizado al inicio del ejercicio, e incluso al modificado durante el mismo. Sin embargo, los resultados en las dimensiones de eficacia y economía son bastante aceptables y ayudan a mejorar la valoración del fondo.

Por otro lado, los resultados no solo se evalúan a través de dimensiones; cada dimensión se encuentra identificada dentro de las secciones principales que se analizan para la evaluación. Los resultados por sección son los siguientes:

Sección	Resultado por sección
Indicadores	75.0
Cumplimiento Programático	62.5
Ejercicio Presupuestal	62.5

Las secciones de cumplimiento programático y presupuestal tuvieron el mismo resultado por las razones ya expuestas anteriormente, mientras que la sección de indicadores es la que destaca sobre las otras dos, si bien, los resultados de los indicadores federales no son los más favorables, si guardan una coherencia con lo descrito en el desempeño programático y presupuestas. Además, los indicadores de los programas presupuestarios estatales de las diversas instancias ejecutoras del FAM en Baja California son considerablemente buenos.

Hallazgos

Durante el análisis llevado a cabo en cada uno de los apartados necesarios para llevar la integración del presente documento, se identifican una serie de hallazgos que, no solo se mencionan en las secciones anteriores, sino que se retoman a continuación y son las bases para poder brindar una recomendación con el único fin de poder mejorar aspectos específicos en la ejecución, seguimiento y presentación de los resultados de un fondo tal relevando como lo es el FAM en cada uno de sus componentes. Los hallazgos más relevantes son los siguientes:

- Durante la mayor parte de la revisión de la información del fondo, nos referimos a la población potencial, objetivo, atendida, etc. como los planteles que se identifican con rezago en infraestructura de algún tipo, ya sea que se hable del Plan Estatal de Desarrollo, Programa Operativo Anual, Indicadores tanto estatales como federales. Sin embargo, al momento de analizar la cobertura y beneficiados, se identifica que las unidades responsables de ejecutar el recurso buscan plantear la totalidad de los alumnos beneficiados de las obras. Como se mencionó anteriormente, todas las unidades de medida para avances en los instrumentos de planeación (MIR, POA, PED) se encuentra en planteles, pero la información necesaria para identificar la cobertura y beneficiarios se encuentra disponible en alumnos, esto dificulta conocer el número total de planteles beneficiados directamente de las obras financiadas por el FAM y efectuar un análisis homologado.
- Se identificó en los registros de avances de indicadores, sobre todo de los programas presupuestarios estatales que, en más de una ocasión la mejora en el cumplimiento de metas fue resultado de haber reducido las mismas metas para el último ejercicio. Es importante señalar nuevamente que si bien, los indicadores estatales cuentan con resultados considerablemente buenos, los indicadores reportados a la federación distan de tener resultados igual de destacados, identificando que, en su mayoría los estatales miden procesos de obra (en cualquiera de sus modalidades) y no obras concluidas; los cuales son los que tienen los resultados con menores rendimientos reportados a la federación. Cabe mencionar que, se identificó en el aspecto de indicadores un área de oportunidad para la presentación de información, más específicamente en los UDES 10 ya que si bien, se identifica el resultado de los indicadores y los valores

mínimos y máximos que establece la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, no se identifica la meta planteada por las ejecutoras; información que si se tenía considerada en los formatos de ejercicio anteriores (2019 y previos). Este hallazgo se identifica más como un área de oportunidad para las instituciones normativas que para las ejecutoras. Asimismo, las justificaciones que acompañan los resultados de los indicadores federales carecen de especificación para cada caso, lo que podría ayudar a comprender y ampliar el panorama de los resultados. Se entiende que este espacio de mejora puede ser atendido por las ejecutoras e impulsado por la instancia normativa en el Estado.

- Si bien, el fondo en cuestión se ha evaluado previamente, en el apartado de Aspectos Susceptibles de Mejora derivado de las evaluaciones anteriores, se logró identificar que, existen recomendaciones no atendidas o que la documentación probatoria no ha sido la suficiente para poder catalogarse como atendida, representando un margen de oportunidad para poder aprovechar los resultados de las evaluaciones ya realizadas.

Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

Fortalezas

F1. El FAM se encuentra alineado a los principales instrumentos de planeación gubernamental; estos son: El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; El Plan Estatal de Desarrollo 2020-2024 y el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027.

F2. El FAM permite beneficiar a distintos planteles y centros escolares de diferentes niveles, tanto en las zonas urbanas, las rurales, así como las zonas vulnerables.

F3. Los recursos del FAM generan beneficios indirectos para una buena parte de los estudiantes del sistema educativo estatal.

Oportunidades

O1. Existen varios programas presupuestarios enfocados a atender el tema de la Infraestructura Educativa lo que permite ampliar la cobertura de este programa.

O2. La experiencia de operar programas como “La Escuela es nuestra” y “Escuelas al Cien” podría aportar aspectos que mejoren la focalización de los recursos del FAM Básico, FAM Media Superior y Superior, FAM Potenciado, estableciendo los criterios en que se deben basar la asignación de las obras y servicios de mantenimiento y adecuaciones a los centros escolares y planteles.

O3. Los principios y orientaciones pedagógicas que plantea la Nueva Escuela Mexicana podrían servir de base para definir los tipos de planteles que se deberán habilitar para poder desplegar este enfoque.

Debilidades

D1. No se tiene claramente definida la Población Potencial, la Población Objetivo, ni la Población Atendida. Este programa considera en algunos casos como poblaciones beneficiadas a los alumnos y no a los planteles y centros escolares.

D2. Para este ejercicio no se establecieron programas que permitieran coordinar y complementar los diferentes recursos del FAM dispersando los apoyos que se otorgaron a través de las dependencias y entidades que manejan recursos de este tipo.

D3. Los recursos FAM que se manejan en el nivel de Educación Superior, se administran de manera diferente a los demás recursos del FAM que están asignados a la Infraestructura Educativa.

D4. No se contó para este ejercicio con los instrumentos de planeación que establece la Metodología de Marco Lógico (MML), particularmente el diagnóstico, situación que incide en las asignaciones del presupuesto para la Infraestructura Educativa.

Amenazas

A1. En general la infraestructura educativa del Estado de Baja California presenta importantes rezagos.

A2. Existe una fuerte dependencia de los fondos federales lo cual condiciona y limita la estrategia de cobertura del FAM Básico, del FAM Media Superior y del FAM Potenciado en Baja California.

A3. Reducciones en el presupuesto federal podrían reducir la asignación de los recursos disponibles para el FAM para Baja California.

A4. La demanda de espacios educativos en la entidad sigue creciendo año con año.

Recomendaciones

Como se mencionó previamente y derivado de los hallazgos identificados a lo largo del proceso de evaluación, **se plantean las siguientes recomendaciones:**

- 1) Establecer y homologar en cada documento de planeación a la población objetivo y beneficiada a los planteles que reciben las obras con recursos provenientes del fondo y no mezclarlos con la variable población (alumnos), ya que estos últimos son beneficiarios indirectos para este fondo en particular.
- 2) Realizar un análisis exhaustivo de las metas establecidas en los indicadores de programas presupuestarios estatales, para realizar las actualizaciones pertinentes de las mismas en caso de ser necesario y que esto ayude a comprender con claridad el objetivo que se busca; ya sea en porcentaje o valor absoluto de planteles y evitar resultados incongruentes.

- 3) Mejorar la alineación y congruencia entre los resultados de indicadores estatales y federales a través de precisar qué mide cada uno de ellos.
- 4) Gestionar con la Secretaría de Hacienda del Estado la complementación del Formato UDES-10 con elementos como la meta planteada por la institución y no solo contar con los valores mínimos y máximos establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- 5) Reportar la información de avances de indicadores, tanto estatales como federales, con mayor calidad en cuanto a la información que argumenta o justifica los avances reportados.
- 6) Se considera necesario que la Secretaría de Hacienda del Estado, realice acciones para mejorar el seguimiento y atención de los ASM de evaluaciones anteriores, toda vez que existe incongruencia entre la recomendación y los documentos probatorios.
- 7) Se recomienda a la Secretaría de Educación que concluya la atención de los Compromisos de Mejora que se establecieron en el PAE 2019:
 - *Diseño de Proyecto "Criterios generales para la coordinación de la planeación y ejecución de la infraestructura educativa en Educación Básica",*
 - *Implementación de un diagnóstico en un Centro Educativo de Educación Básica.*
 - *Diseño de Proyecto "Criterios generales para la coordinación de la planeación y ejecución de la infraestructura educativa" en Educación Media Superior.*
- 8) Gestionar con las instancias educativas media superior COBACH y CECYTE que incorporen en sus Programas Operativos Anuales, metas y acciones relacionadas al mejoramiento de la infraestructura física educativa.

6. FUENTES DE INFORMACIÓN

Las fuentes de información utilizadas para la realización de la presente evaluación y que fueron proporcionadas por la entidad responsable del programa son las siguientes:

- Plan Estatal de Desarrollo 2020-2024
- Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027
- Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024
- Árbol de problemas y árbol de objetivos de los programas 079 Infraestructura en educación de la Secretaría de Educación, 145 – Desarrollo de Infraestructura Educativa del INIFE y 076 - Cobertura en Educación Media Superior de COBACH.
- Fichas técnicas de los indicadores que componen la MIR de los programas 079 *Infraestructura en educación de la Secretaría de Educación, 145 – Desarrollo de Infraestructura Educativa del INIFE y 076 - Cobertura en Educación Media Superior de COBACH* ; y avance de indicadores de la MIR disponibles en el portal de Transparencia Presupuestaria de la Secretaría de Hacienda en el link MonitorBC (www.monitorbc.gob.mx)
- Evaluaciones externas del programa disponibles en el Mecanismo BC Transforma, en el portal de Transparencia Presupuestaria de la Secretaría de Hacienda en el link MonitorBC (www.monitorbc.gob.mx)
- Documentos de seguimiento y avance de los Aspectos Susceptibles de Mejora de evaluaciones anteriores.
- Documentos de planeación como Matriz de Indicadores de Resultados, programas operativos anuales, así como el presupuesto aprobado, modificado y ejercido por capítulo de gasto disponibles en el Sistema del Proceso Integral de Planeación, Programación y Presupuestación Estatal (SIPPPE), de los programas 079 Infraestructura en educación de la Secretaría de Educación, 145 – Desarrollo de Infraestructura Educativa del INIFE y 076 - Cobertura en Educación Media Superior de COBACH.
- Reportes del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) en sus componentes: Ejercicio del Gasto, Destino del Gasto e Indicadores al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2021, disponibles en el link MonitorBC (www.monitorbc.gob.mx)

7. ANEXOS

Anexo 1. Resumen Narrativo de la MIR Federal del FAM Básico del Ejercicio Fiscal 2021

Nivel	Resumen Narrativo
Fin	Contribuir a generar las condiciones de infraestructura física educativas necesarias para el desarrollo de las actividades, académicas y escolares de las niñas, niños y adolescentes que cursen la educación básica mejorando la infraestructura de los planteles educativos de tipo básico.
Propósito	Los planteles educativos públicos de tipo básico cuentan con condiciones adecuadas de infraestructura física educativa con la intervención de los Organismos Responsables de la Infraestructura Física Educativa de las entidades federativas.
Componentes	A. Proyectos Integrales de Infraestructura física concluidos en planteles educativos públicos de tipo básico a través del Fondo de Aportaciones Múltiples Potenciado.
	B. Proyecto concluidos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento en planteles educativos públicos de tipo básico del Fondo de Aportaciones Múltiples Regular.
Actividades	A1. Ejecución de proyectos integrales de infraestructura física de planteles educativos públicos de tipo básico a través del Fondo de Aportaciones Múltiples Potenciado.
	B2. Ejecución de proyectos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento de planteles educativos públicos de tipo básico en el Fondo de Aportaciones Múltiples Regular.

Fuente: Elaboración propia.

Resumen Narrativo de la MIR Federal del FAM Media Superior y Superior del Ejercicio Fiscal 2021

Nivel	Resumen Narrativo
FIN	Contribuir a generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje de los adolescentes y jóvenes, fortaleciendo la infraestructura educativa de la Educación Media Superior y Superior.
Propósito	Los Planteles y/o escuelas de educación media superior y educación superior beneficiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples incrementan su matrícula.
Componentes	A. Recursos entregados para la mejora de la infraestructura de los planteles o campus de educación media superior en los estados.
	B. Recursos entregados para la mejora de la infraestructura de los planteles o escuelas de educación superior en los estados.
Actividades	A1. Aprobación de proyectos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento en instituciones de educación media superior para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa.
	B2. Aprobación de proyectos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento en instituciones de educación superior para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa.

Fuente: Elaboración propia.

Anexo 2. Criterios para la Valoración del Desempeño

Resultado de la Ponderación por Dimensión

Dimensión	Ponderación (A) <i>máximo</i>	Resultado por dimensión (B) <i>0-100</i>	Valor ponderado (A*B)/100
Eficacia	40%	75.0	30%
Eficiencia	30%	25.0	8%
Economía	30%	75.0	23%
Valoración de la Evaluación Específica de Desempeño (VEED)			60%

Resultado de la Ponderación por Sección

Sección	Resultado por sección
Indicadores	75.0
Cumplimiento Programático	62.5
Ejercicio Presupuestal	62.5

Detalle de la valoración de los Resultados del programa o recurso evaluado

PROGRAMA O RECURSO EVALUADO: 1007 – 1008 FAM Básico incluye FAM Potenciado y Media Superior y Superior
EJERCICIO FISCAL EVALUADO: 2021

Ejerce recursos federales? SI / NO

Sección	Pregunta detonadora	Dimensión del Desempeño	Elegir una valoración de la Escala
Indicadores	1.- ¿Se identifican con claridad en la MIR, los indicadores de los Programas Estatales de Fin, Propósito y principales Componentes y estos presentan avances en 2021? En caso de que aplique ¿se cuenta con avances de indicadores que hayan sido reportados a la federación, por parte de las UR estatales?	Eficacia	Alto
	2.- ¿Cómo valora el desempeño de los indicadores del ejercicio fiscal que se está evaluando y de 2 ejercicios anteriores? (en caso de que la información esté disponible)	Eficacia	Medio alto

Sección	Pregunta detonadora	Dimensión del Desempeño	Elegir una valoración de la Escala
	3.- En caso de que aplique ¿Cómo valoraría la alineación entre los indicadores de los Programas Estatales de Fin, Propósito y principales componentes con relación a los indicadores establecidos para los Fondos o Programas del Gasto Federalizado?	Eficacia	Medio

Resultado de sección **75%**

Cumplimiento Programático	4.-Se identifican con claridad en el POA (Estatal) los bienes y servicios que el Programa entrega (metas, obras o acciones) para el ejercicio fiscal que se está evaluando? o En caso de que aplique, ¿se identifican específicamente en el POA Estatal en metas o acciones, los bienes, servicios que el programa entrega o produce, y que son financiados por recurso del Gasto Federalizado?	Eficacia	Medio alto
	5.- ¿Cómo valora los avances programáticos del ejercicio que se está evaluando y de 2 ejercicios anteriores? (en caso de que la información esté disponible).	Eficacia	Medio

Resultado de sección **62.5%**

Cumplimiento Programático	6.-¿Se dispone de todos los avances presupuestarios y/ financieros del Programa Estatal reportados al Congreso del Estado? o en caso de que aplique, ¿se dispone de los avances del Ejercicio del Gasto reportados a las instancias federales?	Eficacia	Alto
	7.-De ser el caso ¿Cómo valora el desempeño en el cumplimiento del presupuesto del Programa Estatal en los momentos Contables: asignado, modificado y pagado, del ciclo que se está evaluando y de 2 ejercicios anteriores?	Eficiencia	Medio bajo
	8.-De ser el caso ¿Cómo valora el desempeño en Ejercicio del presupuesto del fondo o programa del gasto federalizado en los momentos Contables: asignado, modificado y pagado, del ciclo que se está evaluando y de 2 ejercicios anteriores?	Eficiencia	Medio bajo

	9.- ¿Cómo valoraría la proporción de los recursos asignados al fondo o programa con relación al total del presupuesto de la Dependencia o Entidad? O en caso de que aplique, cómo valoraría la proporción de los recursos transferidos por la federación a la dependencia o entidad, con respecto al total del presupuesto del programa estatal?	Economía	Medio
	10.-¿Cómo valoraría el costo por usuario/beneficiario de los bienes o servicios que brinda el programa durante el periodo evaluado, con relación a los 2 ejercicios anteriores (si existe esta información)?	Economía	Medio alto
	11.-¿Cómo se valora la proporción del recurso asignado a las funciones y/o actividades que realiza la Dependencia/Entidad para generar los bienes y servicios que brinda el programa.	Economía	Alto

Resultado de sección **62.5%**

Anexo 3. Indicadores de Gasto Federalizado de ejercicios anteriores.

Indicadores federales Ejercicio 2020. Componente Educación básica

Clave	Indicador	Sentido	Tipo de resultado	Avance del resultado	Justificación
151433	Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos integrales de infraestructura en el Fondo de Aportaciones Múltiples Potenciado	Ascendente	Porcentaje	63.16	Obras terminadas
155562	Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción	Ascendente	Porcentaje	63.41	Obras terminadas
153817	Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento	Ascendente	Porcentaje	100	Debido a la Pandemia las escuelas se cerraron por la contingencia y se suspendió la entrega de mobiliario a los centro educativos, aunado a que oficialía mayor esta también realizando el proceso de inventario del mobiliario que ya fue entregado por el proveedor pero no se ha inventariado.
153652	Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción	Ascendente	Porcentaje	53.66	Obras en proceso
153590	/	/	/	/	El Convenio de Escuelas al CIEN concluyó en 2018, por lo que se reporta como no atendida.
153354	Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de equipamiento	Ascendente	Porcentaje	0	Debido a la Pandemia las escuelas se cerraron por la contingencia y se suspendió la entrega de mobiliario a los centro educativos, aunado a que oficialía mayor esta también realizando el proceso de inventario del mobiliario que ya fue entregado por el proveedor pero no se ha inventariado.
152815	Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico mejoradas en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, respecto del total de escuelas de tipo básico en el Estado	Ascendente	Porcentaje	0	El convenio de escuelas al cien concluyó en 2018.
152139	Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos concluidos en la	Ascendente	Porcentaje	62.86	Obras terminadas

Clave	Indicador	Sentido	Tipo de resultado	Avance del resultado	Justificación
	categoría de rehabilitación y/o mantenimiento				
152131	Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos Integrales de infraestructura física en proceso de ejecución a través del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado	Ascendente	Porcentaje	0	El Convenio de Escuelas al Cien concluyó en el 2018.
151656	Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento	Ascendente	Porcentaje	37.14	Obras en proceso
167948	Porcentaje de alumnos de educación básica que se encuentra en planteles educativos públicos que fueron mejorados en sus condiciones de infraestructura física educativa	Ascendente	Porcentaje	0.33	Obras en Proceso de Aprobación.

Fuente: Elaboración propia con información del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT).

Indicadores federales Ejercicio 2019. Componente Educación básica

Clave	Indicador	Sentido	Tipo de resultado	Avance del resultado	Justificación
/	Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos Integrales de infraestructura física en proceso de ejecución a través del FAM potenciado	Ascendente	Porcentaje	0	No se atiende en este ejercicio debido a que el convenio de escuelas al cien concluyó en 2018.
/	Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de equipamiento	Ascendente	Porcentaje	71.79	Se encuentra en proceso de entrega a las escuelas.
/	Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento	Ascendente	Porcentaje	72.73	Las obras se encuentran en proceso de ejecución.
/	Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento	Ascendente	Porcentaje	27.27	Las obras se encuentran en proceso de ejecución.
/	Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción	Ascendente	Porcentaje	89.36	Las obras se encuentran en proceso de ejecución.
/	Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico mejoradas en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, respecto del total de escuelas de tipo básico en el Estado	Ascendente	Porcentaje	2.13	Las obras se encuentran en proceso de ejecución.
/	Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos en proceso de	Ascendente	Porcentaje	10.64	Las obras se encuentran en proceso de ejecución.

Clave	Indicador	Sentido	Tipo de resultado	Avance del resultado	Justificación
	ejecución en la categoría de construcción				
/	Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento	Ascendente	Porcentaje	28.21	Se encuentra en proceso de entrega a las escuelas.
/	Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico mejoradas con recursos del FAM potenciado respecto de las escuelas de tipo básico que cuentan con diagnóstico del INIFED, que presentan necesidades de infraestructura física educativa	Ascendente	Porcentaje	ND	El Convenio de Escuelas al Cien concluyó en el 2018.
/	Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos Integrales de infraestructura física en proceso de ejecución a través del FAM potenciado	Ascendente	Porcentaje	0	El convenio de escuelas al cien concluyó en 2018.

Fuente: Elaboración propia con información del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT).

Indicadores del gasto federalizado Ejercicio 2021. Componente educación media superior y superior.

Clave	Indicador	Sentido	Tipo de resultado	Avance del resultado	Justificación
159452	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa durante el ejercicio de un año escolar	Ascendente	Porcentaje	3.3	Obras en Proceso de Aprobación.
160332	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa durante el ejercicio de un año escolar	Ascendente	Porcentaje	42.86	Obras en Proceso de Aprobación.
161504	Porcentaje de planteles y/o campus de educación media superior atendidos con proyectos de infraestructura con recursos del FAM durante el ejercicio de un año escolar	Ascendente	Porcentaje	19.35	Obras en Proceso de Aprobación.
161752	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa durante el ejercicio de un año escolar	Ascendente	Porcentaje	0	Obras en Proceso de Aprobación.
161887	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	Ascendente	Porcentaje	21.43	Obras en Proceso de Aprobación.
163571	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	Ascendente	Porcentaje	0	Obras en Proceso de Aprobación.

163870	Porcentaje de planteles y/o escuelas de educación superior atendidos con proyectos de infraestructura con recursos del FAM respecto del total de planteles y/o escuelas de educación superior en el Estado	Ascendente	Porcentaje	8.51	Obras en Proceso de Aprobación.
164030	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	Ascendente	Porcentaje	12.5	Obras en Proceso de Aprobación.
/	Porcentaje de planteles y/o escuelas de educación media superior beneficiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) que incrementan su matrícula durante el ejercicio de un año escolar, respecto del total de planteles y/o escuelas de educación media superior beneficiados por el FAM, durante el ejercicio de un año escolar, por Estado.	Ascendente	Porcentaje	0	Obras en Proceso de Aprobación.

Fuente: Elaboración propia con información del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT).

Indicadores del gasto federalizado Ejercicio 2020. Componente educación media superior y superior.

Clave	Indicador	Sentido	Tipo de resultado	Avance del resultado	Justificación
151183	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	Ascendente	Porcentaje	37.5	Ya fueron aprobadas todas las obras del programa.
151993	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	Ascendente	Porcentaje	12.5	Ya fueron aprobadas todas las obras del programa.
153333	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	Ascendente	Porcentaje	0	No se Autorizó Recurso Para Obras de Rehabilitación.
154424	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	Ascendente	Porcentaje	100	Obras en Proceso.
154745	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	Ascendente	Porcentaje	5.41	Obras en Proceso.
155039	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	Ascendente	Porcentaje	21.88	Obras en Proceso.
158620	Porcentaje de planteles y/o campus de educación media superior atendidos con proyectos de infraestructura con recursos del FAM respecto del	Ascendente	Porcentaje	4.05	Obras en Proceso.

Clave	Indicador	Sentido	Tipo de resultado	Avance del resultado	Justificación
	total de planteles y/o campus de educación media superior en el Estado				
158621	Porcentaje de planteles y/o escuelas de educación superior atendidos con proyectos de infraestructura con recursos del FAM respecto del total de planteles y/o escuelas de educación superior en el Estado	Ascendente	Porcentaje	1.64	Obras en Proceso.

Indicadores del gasto federalizado Ejercicio 2019. Componente educación media superior y superior.

Clave	Indicador	Sentido	Tipo de resultado	Avance del resultado	Justificación
/	Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción en educación superior	Ascendente	Porcentaje	66.67	Obras en proceso de ejecución.
/	Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento en educación superior	Ascendente	Porcentaje	100	Obras terminadas.
/	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	Ascendente	Porcentaje	75	Obras aprobadas.
/	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	Ascendente	Porcentaje	40	Obras aprobadas.
/	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	Ascendente	Porcentaje	55.56	Obras en Proceso.
/	Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento en educación media superior	Ascendente	Porcentaje	66.67	Obras en proceso de ejecución.
/	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	Ascendente	Porcentaje	100	Obras en proceso de licitación.
/	Porcentaje de planteles de educación media superior mejorados en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, respecto del total de planteles de educación media superior.	Ascendente	Porcentaje	4.8	Obras en Proceso.
/	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	Ascendente	Porcentaje	50	Obras aprobadas,
/	Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción en educación media superior	Ascendente	Porcentaje	100	Obras terminadas.

Clave	Indicador	Sentido	Tipo de resultado	Avance del resultado	Justificación
/	Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en educación media superior	Ascendente	Porcentaje	100	Obras terminadas.
/	Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en educación superior	Ascendente	Porcentaje	100	Obras en proceso.
/	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	Ascendente	Porcentaje	60	Obras aprobadas.
/	Porcentaje de planteles y/o campus de educación superior mejorados en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, respecto del total de planteles y/o campus de educación superior en el Estado	Ascendente	Porcentaje	3.45	Obras en proceso.

Fuente: Elaboración propia con información del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT).

Anexo 4. Obras realizadas con recursos FAM Básico durante el ejercicio fiscal 2021

Número del Proyecto	Nombre del Proyecto	Ejecutora	Avance de Ejecución	Justificación
10010062024	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO SANITARIO PARA EL J.N. FRANCISCO VILLA	INIFEBC	64%	En Ejecución
10010062085	REHABILITACIÓN DE MÓDULO SANITARIO PARA LA E.P. JOSÉ SANTOS VALDÉZ	INIFEBC	50%	En Ejecución
10010062087	CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA DIDÁCTICA PARA LA E.P. JESÚS CORTES LIMÓN	INIFEBC	3%	En Ejecución
10010062095	REHABILITACIÓN DE MÓDULO SANITARIO PARA LA E.P. JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN	INIFEBC	14.5%	En Ejecución
10010062106	CONSTRUCCIÓN DE AULA COMEDOR PARA LA E.P. PROF. CIRILO CALDERÓN ÁLVAREZ	INIFEBC	4.5%	En Ejecución
10010062108	CONSTRUCCIÓN DE AULA COMEDOR Y CUBIERTA METÁLICA PARA LA E.P. JAIME NUNÓZ	INIFEBC	70%	En Ejecución
10010062699	CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS DIDÁCTICAS EN LA E.P. LIBERTADORES DE MÉXICO	INIFEBC	70.95%	En Ejecución
10010062079	CONSTRUCCIÓN DE 4 AULAS DIDÁCTICAS PARA LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL # 33	INIFEBC	25%	En Ejecución
10010062004	CONSTRUCCIÓN DE AULA DE USOS MÚLTIPLES, DIRECCIÓN Y TERMINACIÓN DE CERCO TUBULAR PARA EL J.N. TERESA DE CALCUTA (T.M.) - J.N. 21 DE ABRIL (T.V.)	INIFEBC	35%	En Ejecución
10010062007	CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA DIDÁCTICA PARA LA E.P. HÉROES DE LA INDEPENDENCIA	INIFEBC	45%	En Ejecución
10010062013	TERMINACIÓN DE CUBIERTA METÁLICA EN PLAZA CÍVICA PARA LA ESCUELA SECUNDARIA ESTATAL # 88 "LIC. MILTON CASTELLANOS EVERARDO"	INIFEBC	45%	En Ejecución
10010062049	CONSTRUCCIÓN DE AULA COMEDOR Y BIBLIOTECA PARA LA E. P. GENARO VAZQUEZ	INIFEBC	100%	En Ejecución
10010062081	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO SANITARIO Y DIRECCIÓN PARA LA E.P. ANA MARÍA PINEDA TORRES	INIFEBC	13%	En Ejecución
10010062098	REHABILITACIÓN DE MÓDULO SANITARIO PARA LA E. P. GRAN TENOCHTILÁN	INIFEBC	95%	En Ejecución
10010062620	REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN LA E. P. BENITO JUÁREZ GARCÍA	INIFEBC	4.5%	En Ejecución
10010062635	REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN LA E. P. PROF. MANUEL RAMOS REYES	INIFEBC	90%	En Ejecución
10010062698	CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS DIDÁCTICAS EN LA E.P. JESÚS PRADO LUNA	INIFEBC	30%	En Ejecución
10010062041	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA, REHABILITACIÓN ELÉCTRICA PARA LA E. P. HERIBERTO JARA	INIFEBC	64%	En Ejecución
10010062042	CONSTRUCCIÓN DE USOS MÚLTIPLES PARA EL J.N. MARÍA MONTESSORI	INIFEBC	86%	En Ejecución
10010062065	CONSTRUCCIÓN DE 6 AULAS DIDÁCTICAS, AULA DE MEDIOS, DIRECCIÓN, ESCALERA, REUBICACIÓN Y TERMINACIÓN DE CERCO PERIMETRAL PARA LA E.P. NUEVA CREACIÓN, COLONIA AMANECER	INIFEBC	15%	En Ejecución
10010062073	REHABILITACIÓN DE PLAZA CÍVICA PARA LA E.P. IV AYUNTAMIENTO 2	INIFEBC	32%	En Ejecución
10010062002	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA PARA LA E. P. AZTLÁN	INIFEBC	100%	En Ejecución
10010062047	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL Y CERCO TUBULAR PARA EL J.N. BERTHA VON GLUMER- J.N. BERTHA VON GLUMER	INIFEBC	0%	En Ejecución
10010062091	REPARACIÓN DE CERCO PERIMETRAL PARA EL J.N. GENERAL MANUEL ÁVILA CAMACHO	INIFEBC	35%	En Ejecución

Número del Proyecto	Nombre del Proyecto	Ejecutora	Avance de Ejecución	Justificación
10010062097	CONSTRUCCIÓN DE AULA DE USOS MÚLTIPLES Y REACONDICIONAMIENTO DE DIRECCIÓN PARA EL J.N. LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA	INIFEBC	100%	En Ejecución
10010062099	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA EN ÁREA DE JUEGOS PARA EL J.N. MIGUEL ALEMÁN VALDEZ (T.M.) - J.N. NACIONES UNIDAS CLUB LAS AMIGAS (T.V.)	INIFEBC	92%	En Ejecución
10010062105	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN Y CANALIZACIÓN DE AGUAS PLUVIALES Y MURO DE RETENCIÓN. PARA LA E.P. EMILIO PORTES GIL	INIFEBC	80%	En Ejecución
10010062682	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO SANITARIO PARA EL J.N. FEDERICO FROEBEL	INIFEBC	0%	En Ejecución
10010062029	SUSTITUCIÓN DE CUBIERTAS DE 4 AULAS Y REHABILITACIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA PARA LA E.P. GENERAL LEANDRO VALLE	INIFEBC	0%	En Ejecución
10010062053	SUSTITUCIÓN DE CUBIERTA EN ESPACIOS EDUCATIVOS PARA LA E.P. JUAN ESCUTIA (T.M.) - E.P. FRANCISCO MÁRQUEZ (T.V.)	INIFEBC	38%	En Ejecución
10010062075	TERMINACIÓN DE CANCHA DEPORTIVA Y CONEXIÓN A DRENAJE MUNICIPAL PARA LA E.P. JUAN VÉLEZ - E.P. FELIPA VELÁZQUEZ VDA DE ARELLANO	INIFEBC	95%	En Ejecución
10010061986	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA AULAS DE TELESECUNDARIA EN ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA	INIFEBC	90%	En Ejecución
10010061999	REHABILITACIÓN DE BARRA PERIMETRAL, CONSTRUCCIÓN DE PROTECCIONES EN BANQUETA Y CONEXIÓN DE AGUA PARA EL J.N. FRANCISCO I. MADERO	OM-ADQ	100%	En Ejecución
10010062055	REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, LABORATORIOS Y ÁREAS DEPORTIVAS PARA LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA # 17 "PLAN DE AYALA"	INIFEBC	100%	En Ejecución
10010062062	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA PARA LA E. P. LÁZARO CÁRDENAS	INIFEBC	22%	En Ejecución
10010062066	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA EN PLAZA CÍVICA Y REHABILITACIÓN DE MÓDULO SANITARIO PARA LA ESCUELA SECUNDARIA %GENERAL # 100 (T.M.) - E.P. ESCUELA SECUNDARIA GENERAL # 24 (T.V.)	INIFEBC	97%	En Ejecución
10010062104	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA Y PLAZA CÍVICA PARA LA E.P. PROFA. MA LUISA URRUTIA DE SIQUEIROS	INIFEBC	80%	En Ejecución
10010062110	CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA DIDÁCTICA PARA LA E.P. RAFAEL MORALES GUTIÉRREZ	INIFEBC	84%	En Ejecución
10010062111	CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA DIDÁCTICA PARA EL J.N. JUAN ESCUTIA (02DJN0630T)	INIFEBC	43%	En Ejecución
10010062120	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO SANITARIO PARA LA E.P. TEHUANTEPEC	INIFEBC	43%	En Ejecución
10010062147	REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS PARA EL J.N. EDUARDO CLAPAREDE	INIFEBC	22%	En Ejecución
10010062622	REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN LA E. P. MELCHOR OCAMPO	INIFEBC	36%	En Ejecución
10010062684	CONSTRUCCIÓN DE SEGUNDA ETAPA DE MURO DE CONTENCIÓN PARA LA E.P. EMILIANO ZAPATA	INIFEBC	60	En Ejecución
10010063552	CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS DIDÁCTICAS Y OBRA EXTERIOR PARA LA E.P. LAS AMÉRICAS	INIFEBC	1%	En Ejecución
10010063557	TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS DIDÁCTICAS PARA LA J.N. NIÑO MIGRANTE	INIFEBC	0%	En Ejecución

Número del Proyecto	Nombre del Proyecto	Ejecutora	Avance de Ejecución	Justificación
10010061963	CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS DIDÁCTICAS, MÓDULO SANITARIO, FOSA SÉPTICA Y POZO DE ABSORCIÓN PARA LA E.P. NUEVA CREACIÓN, COLONIA OAXACA	INIFEBC	0%	En Ejecución
10010061990	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA ESPACIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL EN ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA	INIFEBC	100%	En Ejecución
10010061996	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA, DIRECCIÓN Y BARDA PERIMETRAL PARA EL J.N. MARIO BENEDETTI	OM-ADQ	0%	Cancelado
10010062015	CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA DIDÁCTICA PARA LA E.P. NEZAHUALCÓYOTL	INIFEBC	77%	En Ejecución
10010062016	SUSTITUCIÓN DE CUBIERTA DE 4 AULAS Y REHABILITACIÓN ELÉCTRICA PARA LA E. P. NIÑOS HEROES (T.M.) - E.P. 13 DE SEPTIEMBRE	INIFEBC	55%	En Ejecución
10010062056	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA, MÓDULO SANITARIO, INSTALACIONES SANITARIAS DE COMEDOR Y HABILITACIÓN DE SEGUNDO ACCESO PARA LA E. P. CENTENARIO DE LA REVOLUCION	INIFEBC	35%	En Ejecución
10010062072	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO SANITARIO PARA LA E.P. TIERRA Y LIBERTAD (T.M.) - E.P. PROF. PABLO L MARTÍNEZ (T.V.)	INIFEBC	23%	En Ejecución
10010062078	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CÍVICA Y REPARACIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES PARA LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL "VICENTE GUERRERO"	INIFEBC	0%	En Ejecución
10010062083	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA PARA LA E.P. RUFINO TAMAYO	INIFEBC	100%	En Ejecución
10010062100	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CÍVICA PARA LA E.P. LIBERTADORES	INIFEBC	83%	En Ejecución
10010062638	REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN LA E. P. LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS	INIFEBC	97%	En Ejecución
10010062685	REHABILITACIÓN DE MÓDULO SANITARIO PARA LA E.P. V AYUNTAMIENTO (T.M.) - E.P. DOCTOR SALVADOR ALLENDE (T.V.)	INIFEBC	45%	En Ejecución
10010062012	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO SANITARIO, FOSA SÉPTICA, POZO DE ABSORCIÓN Y CISTERNA PARA LA TELESECUNDARIA # 125	INIFEBC	25%	En Ejecución
10010062068	REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL DE 3 AULAS PARA LA E.P. LAS AMÉRICAS	INIFEBC	30%	En Ejecución
10010062077	CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA PARA LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL # 82 "PROFA. JOSEFINA RENDÓN PARRA"	INIFEBC	0%	Cancelado
10010061991	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA ESPACIOS EDUCATIVOS EN ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA	INIFEBC	25%	En Ejecución
10010061994	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO SANITARIO, FOSA SÉPTICA, POZO DE ABSORCIÓN Y CISTERNA PARA LA E.P. REVOLUCIÓN	OM-ADQ	74%	En Ejecución
10010062054	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN, ESCALINATA, BANQUETAS Y CUNETAS PARA LA E. P. CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA	INIFEBC	50%	En Ejecución
10010062084	CONSTRUCCIÓN DE DIRECCIÓN PARA EL J.N. JOMAI PIÑA (INIFEBC	0%	En Ejecución
10010062089	CONSTRUCCIÓN DE 4 AULAS DIDÁCTICAS PARA LA E.P. 13 DE SEPTIEMBRE DE 1847	INIFEBC	12%	En Ejecución
10010062094	REHABILITACIÓN DE DIRECCIÓN Y REHABILITACIÓN DE MÓDULO SANITARIOS PARA LA E.P. PROF. ENRIQUE CORONA	INIFEBC	33%	En Ejecución
10010062617	CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA DIDÁCTICA PARA LA E.P. SALVADOR DÍAZ MIRÓN	INIFEBC	16%	En Ejecución

Número del Proyecto	Nombre del Proyecto	Ejecutora	Avance de Ejecución	Justificación
10010062637	REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN LA E. P. HERMANOS GUILLEN (INIFEBC	62%	En Ejecución
10010062690	SUSTITUCIÓN DE CUBIERTAS EN ESPACIOS EDUCATIVOS EN LA E.P. JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ	INIFEBC	40%	En Ejecución
10010062051	CONSTRUCCIÓN AULA DIDACTICA Y BARANDAL PARA EL J. N. 3 DE MAYO DE 1535	INIFEBC	95.99%	En Ejecución
10010062088	SUSTITUCIÓN DE CUBIERTA EN ESPACIOS EDUCATIVOS PARA LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL # 12 "HÉROES DEL 47"	INIFEBC	84%	En Ejecución
10010062038	SUSTITUCIÓN DE CUBIERTA PARA LA TELESECUNDARIA # 3 "LIBERTADORES"	INIFEBC	100%	En Ejecución
10010062050	IMPERMEABILIZACIÓN DE DIRECCIÓN, COMEDOR, BIBLIOTECA Y MÓDULO SANITARIO PARA LA E. P. ULISES IRIGOYEN	INIFEBC	16%	En Ejecución
10010062060	REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS PARA LA E.P. PDTE. ADOLFO LÓPEZ MATEOS (T.M.) - E.P. INDEPENDENCIA	INIFEBC	100%	En Ejecución
10010062070	CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDÁCTICA, MÓDULO SANITARIO Y REHABILITACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN PARA LA E.P. GENERAL FRANCISCO MENDOZA LEYVA (T.M.) - FRANCISCO VILLA (T.V.)	INIFEBC	2%	En Ejecución
10010062086	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA PARA AREA DE COMEDOR EXERIOR PARA LA E.P. NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC	INIFEBC	5%	En Ejecución
10010062092	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL Y SUSTITUCIÓN DE CUBIERTAS DE MÓDULO DE 5 AULAS PARA LA E.P. DAMAS ROTARIANAS	INIFEBC	100%	En Ejecución
10010062101	REPARACION DE MURO DE CONTENCIÓN PARA EL J.N. CARLOS MONSIVÁIS	INIFEBC	18%	En Ejecución
10010062683	SUSTITUCIÓN DE CUBIERTA DE 4 AULAS PARA LA E.P. GENERAL FELIPE ÁNGELES	INIFEBC	1%	En Ejecución
10010062093	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS PARA EL J.N. 1994 AÑO INTERNACIONAL DE LA FAMILIA	INIFEBC	78%	En Ejecución
10010063553	TERMINACIÓN DE 2 AULAS DIDÁCTICAS PARA EL J.N. CITLALI	INIFEBC	100%	En Ejecución
10010061959	CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA DIDÁCTICA, MÓDULO SANITARIO, FOSA SÉPTICA Y POZO DE ABSORCIÓN PARA EL J.N. NUEVA CREACIÓN, COLONIA OAXACA	INIFEBC	0%	En Ejecución
10010061987	ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA AULAS COMEDOR EN ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA	INIFEBC	100%	En Ejecución
10010062039	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA Y BARDA PERIMETRAL PARA LA E. P. MADRE PATRIA, VILLAS DEL ÁLAMO	OM-ADQ	0%	Cancelado
10010062063	CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS DIDÁCTICAS, MÓDULO SANITARIO Y CERCO DE MALLA CICLÓNICA PARA EL J.N. NUEVA CREACIÓN, COLONIA AMANECER	INIFEBC	79%	En Ejecución
10010062069	CONSTRUCCIÓN DE AULA COMEDOR PARA LA E.P. XOCHICALLI	INIFEBC	65%	En Ejecución
10010062090	CONSTRUCCIÓN DE AULA DE USOS MÚLTIPLES PARA EL J.N. ANTONIO PUENTE ORTÍZ	INIFEBC	41%	En Ejecución
10010062096	CONSTRUCCIÓN DE AULA DE USOS MÚLTIPLES Y CUBIERTA METÁLICA PARA EL J.N. ABIU ZAMUDIO LUVIANO	INIFEBC	61%	En Ejecución
10010062115	SUSTITUCIÓN DE CUBIERTAS DE MÓDULO DE 4 AULAS PARA LA E.P. EJÉRCITO NACIONAL (02DPR0469X)	INIFEBC	68.81%	En Ejecución

Número del Proyecto	Nombre del Proyecto	Ejecutora	Avance de Ejecución	Justificación
10010062132	REHABILITACIÓN DE MÓDULO SANITARIO E IMPERMEABILIZACIÓN DE EDIFICIOS PARA LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL # 4 "JESUS REYES HEROLES"	INIFEBC	85%	En Ejecución
10010062618	CONSTRUCCIÓN DE CISTERNA PARA LA J.N. CORREGIDORA (02DJN0270Y)	INIFEBC	99%	En Ejecución
10010062621	REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN LA E. P. HERMANOS SERDÁN	INIFEBC	70%	En Ejecución
10010062686	REHABILITACIÓN DE BARDA PARA EL J.N. FRANCISCO GABILONDO SOLER	INIFEBC	5%	En Ejecución
10010062701	CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS DIDÁCTICAS EN LA E.P. RUBÉN MARTÍNEZ AGUIAR	INIFEBC	22%	En Ejecución
10010062009	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO SANITARIO, FOSA SÉPTICA, POZO DE ABSORCIÓN, CISTERNA Y INSTALACIÓN ELÉCTRICA PARA LA TELESECUNDARIA # 124	INIFEBC	60%	En Ejecución
10010062043	CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDÁCTICA PARA LA E.P. JUANA DE ASBAJE (T.M.) - E.P. AMADO NERVO (T.V.)	INIFEBC	32%	En Ejecución
10010062045	CONSTRUCCIÓN DE AULA COMEDOR PARA LA E. P. CALPULLI (T.M.) - E.P. SIN NOMBRE (T.V.)	INIFEBC	46%	En Ejecución
10010062046	REPARACIÓN DE AULA, RAMPA Y ESCALERAS, SUSTITUCIÓN DE CUBIERTA EN ESPACIO EDUCATIVO PARA LA E. P. HEROES DE 1911	INIFEBC	12%	En Ejecución
10010062058	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES Y REPARACIÓN DE SOCAVÓN PARA LA E.P. AQUÍ EMPIEZA LA PATRIA (T.M.) - E.P. MIGUEL CALLETE ANAYA	INIFEBC	17%	En Ejecución
10010062082	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA EN PLAZA CÍVICA PARA LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL # 3 "BELISARIO DOMÍNGUEZ"	INIFEBC	20%	En Ejecución

Fuente: Elaboración propia con información del Informe del Destino del Gasto Federalizado al Cuarto Trimestre de 2021 del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT).